



COLEGIO PARROQUIAL JUAN PABLO II





COLEGIO PARROQUIAL JUAN PABLO II

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

COLEGIO PARROQUIAL JUAN PABLO II

DIOS, SABER Y PROGRESO

DIRECTIVAS

RECTOR: Oswaldo Javier Cabrera Ríos

COORDINADORA GENERAL: María Celina Alzate Gallego

**BELLO
2020**

	PÁGINA
CONTENIDO	
INTRODUCCIÓN	5
1. OBJETIVOS DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	6
1.1. Objetivos generales	6
1.2. Objetivos específicos	6-7
2. IDENTIFICACIÓN DEL COLEGIO	7
3. HORIZONTE INSTITUCIONAL	8
3.1. Misión	8
3.2. Visión	8
3.3. Justificación	8
3.4. Objetivo General	8
3.5. Objetivos específicos	8
4. PRINCIPIOS QUE ORIENTAN LA ACTIVIDAD FORMATIVA Y PEDAGÓGICA	8
4.1. Cristianos	8
4.2. Morales	9
4.3. Filosóficos.	9
4.4. Institucionales.	9
4.5. Pedagógico – Axiológico	10
5. FUNDAMENTOS	10
5.1. Legales	10
5.2. Filosóficos	11
5.3. Epistemológicos	11
5.4. Pedagógicos	12-14
5.5. Sociales y culturales	14
5.6. Ambientales y ecológicos	14
5.7. Fundamento psicológico	14
5.8. Antropológicos	15
5.9. Teóricos	15
5.10. Plan decenal de educación de Medellín	16-19
5.11. Plan Nacional de Desarrollo	19-32
5.12. Plan de Desarrollo municipal. Bello	32-36
6. MODELO PEDAGÓGICO	
6.1. Estrategia pedagógica	37
6.1.1. Principios pedagógicos	37
6.1.2. Acciones pedagógicas	38-39
7. POLÍTICAS DE CALIDAD	39
7.1. Objetivos de calidad	39
8. SIMBOLOS INSTITUCIONALES	39
8.1. Bandera	39
8.2. Escudo	40
8.3. Lema	40
8.4. Himno	41
9. MARCO TEORICO - ANÁLISIS INSTITUCIONAL	42
9.1. Antecedentes históricos del colegio	42- 45
9.2. Antecedentes legales y jurídicos	45
9.3. Marco referencial	45
9.3.1. Mapa de ubicación del colegio	46
9.3.2. Características de la ubicación del colegio	46
9.4. Análisis situacional externo.	47
9.4.1. Análisis del entorno.	47
9.4.1.1. Contexto nacional	47

9.4.1.2 Contexto regional.	48
9.4.1.3 Contexto local.	48-50
9.4.2 Influencia Mutua Del Colegio y Su Entorno	50
9.4.2.1 A Nivel Nacional	50
9.4.2.2 A nivel Regional	50
9.4.2.3 A nivel Local	50
9.5 Análisis situacional interno	51
9.5.1 Planeación institucional	51
9.5.1.1 Componente administrativo y directivo	51
9.5.1.2 Componente pedagógico	51
9.5.1.3 Plan de estudios	51
9.5.1.4 Áreas transversales	52
9.5.1.5 Sistema institucional de evaluación y promoción	52
9.5.1.6 Sistema de matrículas y pensiones	52
9.5.1.7 Proyectos y experiencias significativas	52
9.5.1.8 Organización institucional	52
9.5.1.9 Organigrama del Colegio Parroquial Juan Pablo II	52- 55
9.5.1.10 Manual de convivencia escolar	54
9.6 Evaluación y seguimiento del proyecto	54
9.6.1 Autoevaluación institucional	54
10. COMUNIDAD	54
10.1 Definición de comunidad	55
10.2 Comunidad Juanpablita	55
10.3 Servicio Social	55
10.4 Pastoral y compromiso comunitario	55
10.5 Política de pastoral y evangelización	55
10.6 Actividades	56
11. Inclusión de estudiantes con discapacidad cognitiva/intelectual	56
11.1 Discapacidad intelectual	56
11.2 Situaciones a nivel institucional	57
Referencias Bibliográficas	58

INTRODUCCIÓN

El Proyecto Educativo Institucional del Colegio Parroquial Juan Pablo II, ha sido el resultado de un proceso que se inició desde el año de 1989 con la idea de crear una institución que educara, con espíritu cristiano y excelencia académica, a los futuros líderes del País y, que, a través de 25 años, ha ido adquiriendo identidad propia en esa labor de formar líderes capaces y dispuestos a asumir sus responsabilidades.

A partir de este documento, y de las experiencias recogidas, a nivel oral y escrito, de tantos actores que a través de los años fueron dejando su huella en el quehacer educativo de la institución, y haciendo uso del método de gestión y evaluación del P.E.I.: “Paso a Paso”, con el concurso de la comunidad educativa, se inició un proceso de estudio y reflexión del mismo, buscando aclarar y redefinir aspectos claves como el mismo horizonte institucional (su visión, su misión, sus principios y objetivos institucionales), y el funcionamiento pedagógico y administrativo del colegio en su historia, para lo cual se hizo uso de un instrumento de autoevaluación.

Este estudio y reflexión sobre lo que existía escrito en aquel primer documento y de los datos que se recopilaron de la experiencia no escrita, permitió realizar un diagnóstico institucional que terminó por reflejar las fortalezas del colegio, así como sus carencias, que para el caso presente, se convierten en tareas, en retos, en posibilidades de mejoramiento institucional.

En el numeral del documento se hace un aporte significativo al Crecimiento y desarrollo del PEI, por medio de cuatro su proyectos, uno en lo concerniente al gobierno escolar (componente administrativo) y los otros tres como proyectos transversales (componente pedagógico).

1. OBJETIVOS DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

1.1 OBJETIVOS GENERALES

1.1.1 Generar un proyecto que cohesione toda la estructura organizacional administrativa y pedagógica del COLEGIO PARROQUIAL JUAN PABLO II, que propenda por la formación integral del educando, el desarrollo social de la comunidad y el mejoramiento continuo de la calidad de la educación.

1.1.2 Definir los principios y fundamentos que rigen al Colegio a la luz de la Ley 115 y del Decreto 1860 para ofrecer una educación general e integral.

1.1.3 Cualificar a los miembros de la comunidad educativa para lograr la construcción y el desarrollo del P.E.I., en función del mejoramiento de la calidad y fortalecimiento de la Institución.

1.1.4 Brindar un espacio contextualizado, teórico - práctico de múltiples proyectos pedagógicos coherentes y articulados entre sí, que favorecen la investigación, autonomía y crecimiento en valores y que cualifiquen en forma dinámica y permanente las relaciones establecidas en el proceso educativo.

1.1.5 Acudir a la familia como base del Proyecto General de la Institución para que en unión con ella y el personal docente y administrativo, podamos lograr un cambio de valores, por unos más humanizados.

1.1.6 Diseñar un plan de estudios acorde con los lineamientos del M.E.N. y SEDUCA y las necesidades sentidas en la institución.

1.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

1.2.1 Determinar los principios que orienten el quehacer educativo, respondiendo a los requerimientos de la sociedad y a la formación de un nuevo ciudadano con sentido de responsabilidad, solidaridad participativa y tolerancia.

1.2.2 Elevar la eficiencia interna del proceso educativo de la institución cualificando la administración de los recursos humanos, pedagógicos, financieros y de procesos.

1.2.3 Propender por la excelencia a través de un proceso integral que permita redimensionar al hombre como persona biológica, psíquica, intelectual, social, moral y trascendente, para que asuma con autonomía y responsabilidad su proyecto de vida.

1.2.4 Promover el conocimiento y la vivencia de la FILOSOFIA INSTITUCIONAL, fundamentada en la educación en valores y en el libre desarrollo de la personalidad, tendiendo una visión del hombre como ser histórico.

1.2.5 Fortalecer los MECANISMOS que favorecen el desarrollo personal y social de los niños y los jóvenes, centro de la estructura y procesos educativos, proporcionando iniciativas de administración democrática y educación en valores ciudadanos.

1.2.6 Orientar la organización, dirección, control y evaluación de la tarea administrativa para que garantice los procesos institucionales y responda a las necesidades de la comunidad.

1.2.7 Diseñar el Plan Operativo de la institución con todos los estamentos educativos, garantizando la calidad, eficiencia y organización de todas las acciones que requiere la comunidad.

1.2.8 Adaptar el plan de Estudios a la realidad social de la institución en procura de mejorar la calidad de vida y el nivel académico.

1.2.9 Incrementar el sentido de pertenencia y la solidaridad, siendo partícipes de actividades comunales.

1.2.10 Proponer actividades en brigadas de trabajo que lleven a valorar la naturaleza y el medio ambiente.

1.2.11 Realizar talleres en donde el estudiante pueda conocer y reconocer lo que ha significado la sexualidad, para darle un enfoque más humano.

1.2.12 Crear grupos que fomenten la expresión artística, en donde la lúdica sea la motivación principal para evitar que el estudiante deserte de la institución.

1.2.13 Dar a la “Escuela de Padres” un impulso mayor para que, con su apoyo y formación, podamos lograr los objetivos propuestos.

1.2.14. Involucrar la familia en las actividades del colegio, para hacerlos partícipes de la formación de sus hijos.

2. IDENTIFICACIÓN DEL COLEGIO

* El Colegio Juan Pablo II, es una Institución educativa mixta, dirigida por la Arquidiócesis de Medellín.

* Está ubicado en la Avenida 33 No 43-035 del barrio Fontidueño, en el municipio de Bello.

* Teléfonos: 448 20 37 y 482 26 16

* Reconocido por la Secretaría de Educación del municipio de Bello mediante resolución 1106 del 27 de agosto de 2009, por la cual se concede aprobación de estudios.

* Con personería Jurídica No 9000077615-5. Decreto Arzobispal No 97 del 22 de noviembre de 2004, según ley 20 de 1974

* Calendario A – Doble jornada:

Educación Preescolar: Transición. Jornada de la tarde 12:00m a 4:00. Total horas semanales: 20

Básica Primaria: Grados de 1º a 5º. Jornada de la tarde 12:30m a 5:30. Total horas semanales: 25

Básica Secundaria. Grados de 6º a 9º. Jornada de la mañana 6:00 am a 12:15m. Total horas semanales: 30

Educación Media académica: Grados 10º y 11e. . Jornada de la mañana 6:00 am a 12:15m. Total horas semanales: 30

* El Colegio Expide el título de Bachiller Académico.

3. HORIZONTE INSTITUCIONAL

3.1 Misión

Desde los principios del evangelio de Cristo, los principios institucionales, los principios pedagógicos y la filosofía humanista del Papa Juan Pablo II, el colegio tiene la misión de formar líderes, que incorporen sus proyectos de vida al proyecto de nación, con líneas de acción enmarcadas en la calidad humana y académica.

3.2 Visión

Para el año 2025, El Colegio Parroquial Juan Pablo II, se constituirá en una de las mejores alternativas en educación y formación, para la comunidad de niños, niñas y jóvenes, pertenecientes al municipio de Bello. Entregando a la nación mujeres y hombres talentosos y competentes, formados con principios cristianos y humanos, para que contribuyan eficazmente, en los procesos sociales, culturales, políticos y laborales.

3.3 Justificación

3.4 Objetivo General

Fortalecer en los estudiantes los valores cristianos, personales, familiares, sociales e intelectuales, mediante la doctrina de la iglesia católica, los principios evangélicos, el modelo pedagógico, la filosofía humanista y la pedagogía del amor del Papa Juan Pablo II.

3.5 objetivos específicos

Formar con todos los miembros de la institución (estudiantes, profesores, padres de familia, directivos docentes y empleados en general), una comunidad fundada en la dignidad, el respeto y la tolerancia.

Educar personas integras con una visión de caridad y justicia cristianas, que asuman sus responsabilidades personales y académicas.

Fortalecer el aprendizaje en cada una de las áreas del conocimiento, por medio de la planeación, la aplicación de metodologías de enseñanza y la aplicación de estrategias frente a las dificultades presentadas por los estudiantes.

Practicar los valores cristianos en el proceso de enseñanza-aprendizaje, teniendo en cuenta las dificultades y limitantes de algunos estudiantes que cuentan con capacidades diferentes.

4. PRINCIPIOS QUE ORIENTAN LA ACTIVIDAD FORMATIVA Y PEDAGÓGICA

4.1 Cristianos

El colegio Parroquial Juan Pablo II, es una institución con principios confesionales católicos, lo que la lleva a promover desde la misma misión y visión, los valores del evangelio de Jesucristo

Fe: es tener como cierto todo lo que Dios ha dicho. Es una virtud dada por Dios y a El debemos pedir por ella.

Esperanza: es la seguridad de que Dios nos premiará con la vida eterna si cumplimos todos sus mandatos, es vivir siempre alegres a pesar de los sufrimientos, es tener presente siempre que si Cristo resucitó nosotros también resucitaremos. Solo viven tristes los que no tienen esperanza.

Caridad: Jesucristo decía que todo el bien que deseemos para nosotros lo apliquemos con los demás y que los dos mandamientos principales son: amar a Dios sobre todas las cosas y al prójimo como a nosotros mismos. Por medio de esta amamos a Dios y al prójimo como a nosotros mismos.

4.2 Morales

Prudencia: esta nos enseña lo que debemos hacer, decir y evitar.

Justicia: es dar a cada uno lo que se merece y no negar a nadie aquello a lo cual tiene derecho.

Fortaleza: es sufrir con paciencia sin renegar ni desanimarnos, es luchar con valor contra las dificultades que se nos presentan para poder cumplir con nuestros deberes.

Templanza: esta consiste en tener moderación para todo, para vestir, para comer, para descansar y para divertirse.

4.3 Filosóficos.

Nuestros principios filosóficos están basados en el pensamiento humanista del Papa Juan Pablo II, ellos son:

La vida y el amor: acoger a Cristo significa recibir del Padre el mandato de vivir en el amor a Él y a los hermanos, sintiéndose solidarios con todos, sin ninguna discriminación; significa creer en la historia humana a pesar de estar marcados por el mal y por el sufrimiento, porque Dios vino a habitar entre nosotros para que pudiéramos vivir en Él.

Proyecto y compromiso de vida: Sed contemplativos y amantes de la oración, coherentes con vuestra fe y generosos en el servicio a los hermanos, miembros activos de la Iglesia y constructores de la paz. Para realizar este proyecto de vida,

Permaneced a la escucha de la palabra, sacad fuerzas de los sacramentos, sobre todo de la eucaristía y de la penitencia. El señor os quiere apóstoles intrépidos de su evangelio y constructores de la nueva humanidad.

Los jóvenes: No os dirijáis a otro sino a Jesús. No busquéis en otro sitio lo que sólo Él puede daros, porque “no hay bajo el cielo otro nombre dado a los hombres por el que nosotros debamos salvarnos”. Con Cristo la santidad proyecto de vida para cada bautizado _ es posible. Contad con Él, cree en la fuerza invencible del Evangelio y poned la fe como fundamento de vuestra esperanza. Jesús camina con vosotros, os renueva el corazón y os infunde valor con la fuerza de su espíritu.

Jesucristo: Si crees que Jesucristo ha revelado el amor del Padre hacia toda criatura, no podéis eludir el esfuerzo para contribuir a la construcción de un nuevo mundo, fundado sobre la fuerza del amor y del perdón, sobre la lucha contra la injusticia y toda miseria física, moral y espiritual, sobre la orientación de la política, de la economía, de la cultura y de la tecnología al servicio del hombre y de su desarrollo integral.

La eucaristía: Celebrar la eucaristía comiendo su carne y bebiendo su sangre, significa aceptar la lógica de la Cruz y del servicio. Es decir, significa ofrecer la propia disponibilidad para sacrificarse por los otros. De este testimonio tiene necesidad urgente nuestra sociedad, de él necesitan más que nunca los jóvenes, tentados a menudo por los espejismos de una vida fácil y cómoda, por la droga y el hedonismo, que llevan después a la espiral de la desesperación, del sin sentido, de la violencia. Es urgente cambiar el rumbo y dirigirse a Cristo, que es también el camino de la justicia, de la solidaridad, del compromiso por una sociedad y un futuro dignos del hombre.

4.4 Institucionales.

Puntualidad: Capacidad de realizar a su tiempo los deberes asignados.

Eficiencia: Capacidad que tenemos para lograr efecto en nuestros propósitos y compromisos.

Sentido de pertenencia: Hacer valido el poder que tenemos sobre lo nuestro. Apropiarnos de las responsabilidades que benefician nuestra Institución.

Pro actividad: Realizar lo asignado agregándole valor o aportando más de lo pedido.

Diálogo: Interactuar con otros llegando a acuerdos.

Disciplina: Comportamientos coordinados que se dan mediante una exigencia o estilo de vida.

Servicio: Capacidad de dar, de entregarse a sí mismo para bienestar del otro.

Sentido del orden: Determinar de forma visible y lógica un lugar para cada objeto de manera que se encuentre fácilmente cuando se necesite.

Sentido de la limpieza: Adoptando comportamientos éticos, limpios, transparentes. Corregir fallas humanas desarrollando actitudes de limpieza.

Sentido de la autodisciplina: Interiorizar la disciplina con total convicción.

4.5 Pedagógico – Axiológico

El concebir la educación como un proceso, un acto comunicativo del conocimiento que se ofrece en diferentes formas y tiempos, y al mismo tiempo la disponibilidad de recibir y acrecentar en lo humano dicho conocimiento, hace que en torno a la acción educativa, se construya un ambiente pedagógico, en el cual:

- * Se cultivan el respeto y la valoración a la diferencia.
- * Se valoran las experiencias personales y comunitarias, las relaciones de amistad, confianza y solidaridad entre los miembros de la comunidad educativa.
- * Se construyen en comunidad procesos de concertación y diálogo.
- * Se aporta a la construcción del conocimiento.
- * El quehacer pedagógico impulsa:
 - Al uso autónomo y responsable de la libertad como valor coordinador del liderazgo.
 - A la adecuada distribución del tiempo entre el trabajo manual e intelectual, entre el pensamiento y la meditación.
 - A valorar las relaciones interpersonales del adulto, el niño y el joven y de estos con la autoridad, en un clima de confianza real.
 - A promover valores como la discreción, la sabiduría, el equilibrio, la paz, la belleza, la alegría.
 - Al respeto y admiración de la naturaleza, manifestación viva y pedagógica de la presencia actuante de Dios.
 - A desarrollar una apertura a Jesucristo, camino único a la verdad total.

5. FUNDAMENTOS

5.1 Legales

El colegio parroquial Juan Pablo II, tiene siempre presente en su actuar la normatividad relativa a la educación, emitida por el Gobierno Nacional, en especial por el Ministerio de Educación. Por lo tanto, nos regimos por la constitución de 1991, que define al hombre y la sociedad que debemos formar y la educación que se requiere para lograrlo.

La ley 115 de 1994 es la pionera en organizar el sistema educativo colombiano y en concebir y delinear las pautas de los P.E.I. Además proporciona los fines, objetivos de la educación, determina las áreas obligatorias y fundamentales, los criterios de la educación formal, no formal e informal, modalidades, poblaciones objeto, grupos étnicos, sin embargo es el decreto 1860 de 1994 el que reglamenta la ley anterior y entre tantos aspectos:

- Define los contenidos del PEI, orienta sus propósitos y postula la adopción y obligatoriedad.
- Organiza la educación por ciclos, grados, grupos de grados y niveles de la educación formal.
- Establece los criterios para la re estructuración del manual de convivencia.
- Instituye y reglamenta lo que se denomina el Gobierno Escolar, crea sus órganos y funciones.
- Orienta los proyectos pedagógicos, proyectos de área y plan de estudios.
- Establece los principios de la evaluación y el rendimiento escolar.

La resolución No. 2343 de 1996 proporciona los criterios para la concepción y formulación de logros e indicadores con base en los estándares curriculares. Determina la autonomía escolar y postula el currículo común.

La ley 715 de 2001 en algunos apartes incide sobre algunas acciones educativas; así por ejemplo el artículo 10 plantea el trabajo en equipo y los convenios para el logro de las metas.

El decreto 1850 de 2002 establece los criterios para la asignación académica y la jornada escolar.

Por su parte el decreto 230 de 2002 reglamenta lo relacionado con la evaluación y promoción de los estudiantes.

El decreto 1290 de 2009 replantea la evaluación de los estudiantes, reglamenta y otorga una autonomía a las instituciones para construir y adoptar el Sistema de Evaluación de los estudiantes S.I.E.E.

Finalmente y de los más recientes, Ley 1618 de 2013 y decreto único reglamentario del sector educativo 1075 de mayo 26 de 2015.

5.2 Filosóficos

Nuestros principios filosóficos están basados en el pensamiento humanista del Papa Juan Pablo II, ellos son:

La vida y el amor: acoger a Cristo significa recibir del Padre el mandato de vivir en el amor a Él y a los hermanos, sintiéndose solidarios con todos, sin ninguna discriminación; significa creer en la historia humana a pesar de estar marcados por el mal y por el sufrimiento, porque Dios vino a habitar entre nosotros para que pudiéramos vivir en Él.

Proyecto y compromiso de vida: Sed contemplativos y amantes de la oración, coherentes con vuestra fe y generosos en el servicio a los hermanos, miembros activos de la Iglesia y constructores de la paz. Para realizar este proyecto de vida, permaneced a la escucha de la palabra, sacad fuerzas de los sacramentos, sobre todo de la eucaristía y de la penitencia. El señor os quiere apóstoles intrépidos de su evangelio y constructores de la nueva humanidad.

Los jóvenes: No os dirijáis a otro sino a Jesús. No busquéis en otro sitio lo que sólo Él puede daros, porque “no hay bajo el cielo otro nombre dado a los hombres por el que nosotros debamos salvarnos”. Con Cristo la santidad proyecto de vida para cada bautizado _ es posible. Contad con Él, cree en la fuerza invencible del Evangelio y poned la fe como fundamento de vuestra esperanza. Jesús camina con vosotros, os renueva el corazón y os infunde valor con la fuerza de su espíritu.

Jesucristo: Si crees que Jesucristo ha revelado el amor del Padre hacia toda criatura, no podéis eludir el esfuerzo para contribuir a la construcción de un nuevo mundo, fundado sobre la fuerza del amor y del perdón, sobre la lucha contra la injusticia y toda miseria física, moral y espiritual, sobre la orientación de la política, de la economía, de la cultura y de la tecnología al servicio del hombre y de su desarrollo integral.

La eucaristía: Celebrar la eucaristía comiendo su carne y bebiendo su sangre, significa aceptar la lógica de la Cruz y del servicio. Es decir, significa ofrecer la propia disponibilidad para sacrificarse por los otros. De este testimonio tiene necesidad urgente nuestra sociedad, de él necesitan más que nunca los jóvenes, tentados a menudo por los espejismos de una vida fácil y cómoda, por la droga y el hedonismo, que llevan después a la espiral de la desesperación, del sin sentido, de la violencia. Es urgente cambiar el rumbo y dirigirse a Cristo, que es también el camino de la justicia, de la solidaridad, del compromiso por una sociedad y un futuro dignos del hombre.

5.3 Epistemológicos

El fundamento epistemológico del currículo se orienta cada vez más al análisis de los referentes científicos y tecnológicos, nos obliga entonces, a postular nuevos códigos para el lenguaje que nos lleven a la reflexión sobre los conceptos de “saber”, “Conocimiento Científico”, “Investigación Científica”, que permita ubicar la pedagogía en un lugar primordial.

La concepción moderna de ciencia inició su desarrollo en el siglo XVI, cuando la física desarrolló métodos experimentales que rompieron la orientación predominante, especulativa y contemplativa que caracterizaba el saber sobre la naturaleza desde sus orígenes griegos.

Durante siglos la filosofía abarcó todo el saber. A partir del renacimiento surgieron nuevas actitudes, campos conceptuales, discursos y prácticas sociales que trajeron la independencia progresiva de las ciencias frente a la filosofía, lo cual fue posible en la medida en que cada una de ellas delimitó su objeto, explicitó los principios organizativos de sus conocimientos y perfeccionó sus métodos de acceso y dominio de la realidad.

Aunque ya Francis Bacon había asociado el quehacer científico con la acción saber para prever, prever para poder, con lo cual señalaba el interés por la predicción y el control de los procesos que debería guiar la producción científica, durante mucho tiempo se continuó tratando de hacer ciencia desde la actitud contemplativa y especulativa de la tradición filosófica.

Fue necesario esperar las reflexiones críticas de Kant para tener claridad sobre el carácter activo y transformativo de la razón científica, lo cual podría determinar la realidad de acuerdo con el proyecto que se planteará así mismo el científico.

Con Kant inicia pues la elaboración de una epistemología en sentido estricto, es decir, como reflexión crítica sobre las condiciones de posibilidad del conocimiento científico, así como sobre su validez y sus límites.

Los países en vía de desarrollo han de ubicarse en los avances científicos y tecnológicos para estar a la par con el mundo moderno y gestar así su propio desarrollo.

Podíamos decir con Paulo Freire: Nos educamos unos a otros y el campo científico tecnológico nos presenta oportunidad de actualizarnos con el futuro del mundo.

5.4 Pedagógicos

Pedagogía activa constructivista

El constructivismo, en su dimensión pedagógica, concibe el aprendizaje como resultado de un proceso de construcción personal-colectiva de los nuevos conocimientos, actitudes y vida, a partir de los ya existentes y en cooperación con los compañeros y el facilitador. En ese sentido se opone al aprendizaje receptivo o pasivo que considera a la persona y los grupos como pizarras en blanco o bóvedas, donde la principal función de la enseñanza es vaciar o depositar conocimientos.

A esta manera de entender el aprendizaje, se suma todo un conjunto de propuestas que han contribuido a la formulación de una metodología constructivista. Entre dichas propuestas vale la pena mencionar:

- **La teoría del aprendizaje significativo:** el aprendizaje tiene que ser lo más significativo posible; es decir, que la persona-colectivo que aprende tiene que atribuir un sentido, significado o importancia relevante a los contenidos nuevos, y esto ocurre únicamente cuando los contenidos y conceptos de vida, objetos de aprendizaje puedan relacionarse con los contenidos previos del grupo educando, están adaptados a su etapa de desarrollo y en su proceso de enseñanza-aprendizaje son adecuados a las estrategias, ritmos o estilos de la persona o colectivo.
- **Aprendizaje por descubrimiento:** no hay forma única de resolver los problemas. Antes de plantear a los participantes soluciones, los facilitadores deben explorar con ellos diferentes maneras de enfrentar el mismo problema; pues no es pertinente enseñar cosas acabadas, sino los métodos para descubrirlas.
- **Las zonas de desarrollo:** un nuevo aprendizaje debe suponer cierto esfuerzo para que realmente implique un cambio de una zona de desarrollo real, a una zona de desarrollo próximo, pero no con un esfuerzo tan grande (por falta de conocimientos previos, por ejemplo) que el nuevo contenido quede situado fuera de la zona a la que tiene acceso potencialmente la persona o el grupo.
- **El aprendizaje centrado en la persona-colectivo:** la persona-colectivo interviene en el proceso de aprendizaje con todas sus capacidades, emociones, habilidades, sentimientos y motivaciones; por

lo tanto, los contenidos del proceso pedagógico no deben limitarse sólo al aprendizaje de hechos y conceptos (contenido conceptual), sino que es necesario atender en la misma medida a los procedimientos (contenido procedimental), las actitudes, los valores y las normas (contenido actitudinal), si se quiere una adaptación activa de la persona o grupos a nuevas situaciones sociales. Así mismo, hay que considerar sus propios estilos, ritmos y estrategias de aprendizaje.

- Aprender imitando modelos: este enfoque resulta especialmente importante para la enseñanza aprendizaje de contenidos actitudinales, lo cual es una debilidad en la mayoría de propuestas. De acuerdo con ella, la persona-colectivo desarrolla una llamada capacidad vicaria, la cual le permite el aprendizaje por observación, mediante la imitación, por lo general inconsciente, de las conductas y actitudes de personas que se convierten en modelos, cuyos patrones de comportamiento son aprendidos en un proceso de aprendizaje de tres fases: atención, retención y reproducción. Con relación a ello, lo más importante es que con la práctica las personas-colectivos aprendan los contenidos guías, las generalizaciones más que ejemplos específicos.

- La metodología activa: siguiendo a Moisés Huerta², un método es activo cuando genera en la persona-colectivo una acción que resulta de su propio interés, necesidad o curiosidad. El facilitador es en ese sentido, quien debe propiciar dicho interés planificando situaciones de aprendizaje estimulantes, si descuidar que los métodos son el medio y no el fin. "La metodología activa se debe entender como la manera de enseñar que facilita la implicación y la motivación".

- El aprendizaje cooperativo, dinámico o comunicativo: en la enseñanza se debe desarrollar un conjunto de actividades que propicien la interacción de la persona-colectivo con el medio, con sus pares o el docente, privilegiando dinámicas que pueden ser individuales, en pares, en equipos pequeños y en grupo grande. Del mismo modo hay que preocuparse por implicar a la persona-colectivo en el proceso de aprender. Al proceso permanente de reflexión y de toma de conciencia sobre cómo se aprende se le denomina meta cognición.

- La teoría de las inteligencias múltiples: en nuestro ser habitan siete diferentes inteligencias que nos permiten abordar el mundo de manera diversa, y en toda persona algunas de ellas están más o menos desarrolladas que otras; por lo tanto, la enseñanza también debería adaptarse a esa realidad. Estas inteligencias son:

Lingüística, lógico-matemática, visual-espacial, musical, kinestésico-corporal y las inteligencias personales (intrapersonal e interpersonal). En el marco de las inteligencias personales, también se plantea una llamada inteligencia emocional, que es la capacidad de sentir, entender y manejar eficazmente las emociones, como fuente de energía y de información para el desarrollo personal y el aprendizaje.

- Ecología de la educación: el ambiente de aprendizaje en una aula o proceso constructivista, se configura como resultado de diversos factores entre los cuales cabe destacar la metodología, pues en ella se interrelacionan diferentes variables: la organización y tipo de contenidos, las secuencias de actividades, la toma de decisiones sobre el proceso a seguir, las técnicas de trabajo individual, los planteamientos de trabajo en grupo, las formas de agrupamiento, la organización del tiempo y la organización del espacio. Todo ello es conocido como ecología de la educación.

El programa o diseño curricular por competencias

Programar por competencias significa haber identificado el conjunto de conocimientos, saber ser y saber hacer organizados que el sujeto de la capacitación necesita para ejecutar adecuadamente una tarea o un conjunto de tareas que satisfagan exigencias sociales o individuales precisas; de manera que el análisis del contexto y de los individuos que en él se desenvuelven, juegan un papel determinante al momento de planificar.

En sentido amplio, una competencia es un conjunto de capacidades, una macro habilidad que integra tres tipos de saberes:

- El saber conceptual: referido a la habilidad para el manejo de conceptos, datos, informaciones y hechos.

- El saber procedimental: relacionado con la habilidad para ejecutar una acción o secuencia de acciones siguiendo métodos, técnicas y/o estrategias adecuadas a la resolución de una tarea concreta.

- El saber actitudinal: concerniente a la habilidad para vincular el saber y el saber hacer a valores, principios o normas que configuran nuestras actitudes, asegurando que la búsqueda del éxito y el progreso personal-colectivo no se contradigan con el bienestar social.

Formalmente, un diseño curricular debe aportar a) una Fundamentación, es decir, la explicación de las razones o motivos que justifican la necesidad del programa de formación que se plantea; b) los Objetivos, referidos al propósito o propósitos generales de enseñanza, definidos en función a las necesidades de aprendizaje identificadas; c) los Perfiles, o determinación de las características de la persona-colectivo a quien va dirigida el programa, las competencias de aprendizaje generales demandadas para la persona-colectivo que se va a formar y las principales áreas ocupacionales en las que puede desempeñarse; d) la Estructura Curricular Base y e) las Unidades de Aprendizaje. En un mayor nivel de desarrollo, corresponde al facilitador del curso planificar cada sesión de aprendizaje, considerando secuencias formativas que permitan poner en práctica las actividades previstas en cada unidad de aprendizaje, para el logro de las competencias planteadas.

La teoría constructivista se enfoca en la construcción del conocimiento a través de actividades basadas en experiencias ricas en contexto. El constructivismo ofrece un nuevo paradigma para esta nueva era de información motivado por las nuevas tecnologías que han surgido en los últimos años. Con la llegada de estas tecnologías (wikis, redes sociales, blogs...), los estudiantes no sólo tienen a su alcance el acceso a un mundo de información ilimitada de manera instantánea, sino que también se les ofrece la posibilidad de controlar ellos mismos la dirección de su propio aprendizaje. Este trabajo intenta examinar el vínculo entre el uso efectivo de las nuevas tecnologías y la teoría constructivista, explorando como las tecnologías de la información aportan aplicaciones que al ser utilizadas en el proceso de aprendizaje, dan como resultado una experiencia de aprendizaje excepcional para el individuo en la construcción de su conocimiento. Cambiar el esquema tradicional del aula, donde el papel y el lápiz tienen el protagonismo principal, y establecer un nuevo estilo en el que se encuentren presentes las mismas herramientas pero añadiéndoles las aplicaciones de las nuevas tecnologías, aporta una nueva manera de aprender, que crea en los estudiantes una experiencia única para la construcción de su conocimiento. El punto central de esta investigación es analizar cómo las nuevas tecnologías como herramientas constructivistas intervienen en el proceso de aprendizaje de las personas. Esencialmente nos enfocamos a

5.5 Sociales y cultural

Estimula la reflexión crítica y la acción positiva sobre las estructuras sociales; busca nuevas alternativas para lograr una mejor convivencia, superando las condiciones de injusticia y de subdesarrollo. Propende también porque sus egresados asuman un verdadero compromiso y corresponsabilidad con sus conciudadanos, sobre todo con los menos favorecidos, fomentando valores que fortalezcan al individuo para vivir en comunidad, con sentido de solidaridad, cooperación y tolerancia, de tal forma que se promueva la paz desde el núcleo de la sociedad y de la comunidad educativa. El colegio parroquial Juan Pablo II, es respetuoso de las tradiciones históricas de la humanidad, en sus diferentes niveles y dimensiones; y además explora alternativas de futuro ante las tendencias y problemas que plantea la cultura contemporánea del tercer milenio.

5.6 Ambientales y ecológicos

Se interesa por la formación de un ser humano responsable de sus relaciones con la naturaleza y comprometido con la protección de los entornos naturales para contribuir al desarrollo a escala humana, sustentable y sostenible.

5.7 Fundamento psicológico

Teniendo en cuenta las teorías y modelos que intentan explicar cómo se aprende, ninguna de las propuestas resulta totalmente satisfactoria porque no hay una gran teoría general que explique el aprendizaje sino que cada una de ellas se centra en diferentes tipos de aprendizaje o en aspectos parciales de un proceso muy complejo. Una vez que se renuncia definitivamente a la visión tradicional -aún de gran peso en muchos ámbitos relacionados con la educación- del aprendizaje como un recipiente vacío en el que hay que volcar los conocimientos necesarios, es decir, desde que se inicia el estudio científico de este tema, se puede apreciar un desplazamiento de las posiciones ante el aprendizaje, desde la visión de los asociacionistas hacia la psicología cognitiva.

El asociacionismo introdujo la idea de que el aprendizaje se producía cuando el que aprendía era capaz de reproducir, de copiar la realidad, y que el progreso consistía, precisamente, en mejorar la calidad de la reproducción, ampliar el número de detalles o la profundidad con que son percibidos. Estos serían los extremos que permitirían diferenciar el aprendizaje incipiente del experto. De las aportaciones de la psicología cognitiva se desprende, sin embargo, una visión profundamente distinta que, desde la perspectiva educativa, supone un cambio radical tanto en lo que afectaría a los principios que pueden servir de fundamento cuanto en la definición de papeles correspondientes a profesorado y alumnado, como individuos y como colectivos, que se relacionan y se influyen recíprocamente. Para referirse a esta nueva visión, muchos psicólogos y pedagogos hablan del modelo constructivista del aprendizaje en el que aprender es, ante todo, una actividad del que aprende que le permite construir su conocimiento a partir de los conocimientos que ya posee.

5.8 Antropológicos

Es indiscutible que la materia prima de la labor educativa es el hombre con su singularidad, su forma de ver el mundo y su construcción histórica.

La racionalidad, la libertad y la capacidad de amar son tres características que hacen diferente al hombre del animal, con éste equipaje podemos emprender el viaje, en donde el proceso - enseñanza - aprendizaje está presente como eje que ayuda a descubrir esas capacidades para poder asumir la vida con responsabilidad, con entusiasmo, con visión futurista que permita soñar pero también transformar y mejorar la especie humana.

Es necesario formar desde la educación, un hombre ético, culto y conservador de la naturaleza humana.

5.9 Teóricos

La Pedagogía Activa caracterizada por una actitud crítica frente a la Pedagogía Tradicional, entendida especialmente como un proceso de transmisión de conocimientos, muchas veces sin la debida comprensión.

La pedagogía activa, concibe la educación como el señalar caminos para la autodeterminación personal y social; como el desarrollo de la conciencia crítica por medio del análisis y la transformación de la realidad; acentúa el carácter activo del estudiante en el proceso de aprendizaje; identifica al maestro como guía, orientador, catalizador, animador de éste proceso; interpreta el aprendizaje como buscar significados, criticar, inventar, indagar en contacto permanente con la realidad; concede importancia a la motivación del estudiante y a la realidad escuela - comunidad y vida; concibe la verdad como proyecto que es elaborado y no posesión de unas pocas personas; la relación teoría y práctica como procesos complementarios y la relación maestro - estudiante como un proceso de diálogo, cooperación y apertura permanente.

Así mismo, considera la escuela como una institución social, que debe propiciar el ambiente para vivir la democracia, la solidaridad, la cooperación y el enriquecimiento mutuo de la comunidad educativa.

La pedagogía moderna, basada en la convicción de que es más importante aprender a aprender, que aprender algo, concede gran atención al método activo.

Aspectos relevantes de la Pedagogía Activa:

Se destaca esencialmente:

La Actividad: Como fuente del conocimiento y del aprendizaje, las acciones prácticas se postulan como la base del aprendizaje y del conocimiento en contraposición a los simples razonamientos textuales.

A la pérdida debe ir unida a la reflexión, buscando provocar la formación de conceptos en los estudiantes.

La reflexión hay que orientarla, hay que provocarla, hay que cultivarla, hay que explorar los marcos conceptuales dentro de los cuales los estudiantes asimilen los nuevos conocimientos.

Tanto estudiantes como docentes se orientan, en ésta nueva forma de aprender y de enseñar, por la idea de producción social de conocimiento, en una búsqueda permanente de nuevas soluciones que permitan encontrar nuevos caminos.

Finalmente, recordemos que los métodos pedagógicos activos promueven, cultivan y enfatizan el trabajo en equipo, la utilización de dinámicas de grupo, la producción social tanto material como intelectual en una interacción permanente de teoría y práctica.

El vínculo entre educación y sociedad: Se educa para que las personas se desempeñen mejor en el ambiente social, cultural, económico y político en el cual se desarrollan.

Se educa para producir como sociedad, como grupo, como gremio, como individuo.

En relación con el vínculo educación - sociedad se requiere enfrentarse a una situación que día a día se hace más notoria: la diversificación de la producción, la especialización del conocimiento y la necesidad de orientar a las personas con respecto a un mundo cada vez más cambiante.

Las directrices pedagógicas expresan los parámetros para desarrollar la construcción de conocimientos, la pedagogía está conformada por un conjunto de nociones y prácticas que hablan del conocimiento del hombre, del lenguaje de la enseñanza, de la escuela y del maestro.

5. 10 Plan Nacional decenal de educación 2006-2015

Es la oportunidad para que los colombianos, cada vez más interesados en la educación, entablemos un diálogo constructivo, con las cartas sobre la mesa, en el que la capacidad de oír con atención, de comprender los puntos de vista de los argumentos de los demás -así no se compartan- y estar dispuesto a proponer y opinar y a asumir la responsabilidad y el compromiso con las decisiones adoptadas en forma colectiva, son los caminos para definir una educación de calidad para los próximos diez años.

Desde el 15 de febrero y hasta el 30 de abril, el Plan Decenal Nacional de Educación 2006-2105 está en debate público.

La agenda temática es producto de la lectura y el procesamiento de las opiniones de 1.632 instituciones que participaron en la Consulta Institucional en Línea realizada entre el 20 de diciembre de 2006 y el 20 de enero de 2007.

En la deliberación pública para formular los referentes de la educación durante los próximos diez años, se puede participar acudiendo a:

- Mesas de trabajo constituidas por un mínimo de 5 instituciones. Cada mesa debe registrarse en la página web (www.plandecenal.edu.co), comprometerse con un plan de trabajo y publicarlo en un documento base que incluya la visión y los propósitos del Plan; objetivos, metas, acciones posibles para cada uno de los temas de la agenda; y mecanismos de seguimiento y evaluación del Plan.

- Foros regionales organizados por las respectivas secretarías de Educación. Si desea ver la agenda vaya a www.plandecenal.edu.co

- Deliberación virtual a través de la página web (www.plandecenal.edu.co), en donde tienen

lugar 12 foros temáticos paralelos, que abordan la visión general del Plan, su propósito y los diez temas de la Agenda para el debate. En cada foro y a partir del 20 de marzo, un moderador orienta la discusión.

- Propuestas ciudadanas: se habilita una línea gratuita nacional a la que usted podrá llamar y plantear sus inquietudes sobre las preguntas que se difundirán en los medios de comunicación. Además, los interesados en la definición de lo que queremos que sea la educación para los próximos diez años, podrán en esta línea manifestar su interés de ser parte de los grupos que se conformarán para ponderar las distintas propuestas ciudadanas.

Los resultados del debate público se llevarán a la Asamblea Nacional por la Educación, en donde se deliberará acerca del contenido definitivo del Plan Nacional Decenal de Educación 2006-2015. La redacción del documento estará a cargo de una comisión conformada por delegados de la Asamblea Nacional por la Educación y del grupo de las personalidades que acompañan el proceso, a realizarse en junio. El PNDE 2006-2015 se le presentará al país en julio de 2007.

Agenda temática para el debate público

Estos son los 10 temas, con sus respectivos subtemas, resultantes de las reflexiones colectivas expresadas en la Consulta Institucional en Línea, en torno a los cuales se invitan a debatir. En la infografía se describen los escenarios para participar a lo largo de todo el proceso de construcción colectiva del Plan Nacional Decenal de Educación (PNDE) 2006 - 2015.

1 Ciencia y tecnología integradas a la educación

- 1.1 Articulación y coherencia entre educación, ciencia y tecnología
- 1.2 Formulación de una Política de Estado sobre Ciencia y Tecnología: ámbito Nacional y Regional
- 1.3 Fomento de la Investigación desde la Básica hasta la Superior
- 1.4 Educación técnica y tecnológica: flexibilización, ciclos y áreas del conocimiento
- 1.5 Articulación entre los sectores educativo y productivo
- 1.6 Fortalecimiento de programas doctorales
- 1.7 Arreglo Institucional en torno a la Educación, Ciencia y Tecnología
- 1.8 Nuevas tecnologías al servicio del sistema educativo

2 Renovación pedagógica y uso de las tecnologías de información y comunicación (TIC) en educación

- 2.1 Propuestas para el mejoramiento de la profesión docente
- 2.2 Nuevas tecnologías al servicio del sistema educativo
- 2.3 Uso y apropiación de TIC
- 2.4 Encontrar los usos educativos de las tecnologías de información y comunicaciones

3 Profesionalización, dignificación y formación de los docentes

- 3.1 Estímulos a la profesión docente
- 3.2 Invertir en las necesidades de los docentes e incentivarlos
- 3.3 Capacitación docente

4 Más y mejor inversión en educación

- 4.1 Contradicciones, fallas y vacíos en la legislación sobre educación
- 4.2 La inversión en educación y la inversión social son inseparables
- 4.3 Características de la actual inversión en educación
- 4.4 La inversión está ligada a la innovación educativa
- 4.5 Fuentes de financiación

- 4.6 La inversión debe responder a las necesidades del contexto
- 4.7 Debe incluirse la educación superior en la inversión
- 4.8 Incentivar la inversión regional en educación
- 4.9 Invertir en las necesidades de los docentes e incentivarlos
- 4.10 La inversión en educación debe estar acompañada del control a la corrupción
- 4.11 Evaluación de resultados
- 4.12 La inversión debe abarcar infraestructura, materiales escolares y demás elementos indispensables para una adecuada educación
- 4.13 Aspectos en los que debe centrarse la inversión en educación
- 4.14 Articulación entre instituciones públicas y privadas
- 4.15 Inversión en educación de adultos y padres de familia

5 Educación en y para la paz, la convivencia y la ciudadanía

- 5.1 Los aspectos a abordar al hablar de Educación para la paz
- 5.2 Ciudadanía: mecanismos de promoción
- 5.3 Cómo formar en valores
- 5.4 Cómo formar en resolución de conflictos
- 5.5 La lucha contra la corrupción: estrategias desde la escuela y fuera de ella
- 5.6 Formación en ética: estrategias y temas de importancia

6 Equidad: acceso, permanencia y calidad

- 6.1 Aspectos a tener en cuenta al considerar el problema de ampliación de la cobertura
- 6.2 Mecanismos de promoción de la calidad en la educación
- 6.3 Temas de infraestructura y dotación

7 La educación más allá del sistema educativo

- 7.1 Los medios de comunicación deben ser conscientes de su responsabilidad educativa
- 7.2 Se debe educar a los medios de comunicación y para los medios
- 7.3 Potenciar la capacidad de producción y uso correcto de medios de comunicación y las TIC
- 7.4 Los medios masivos de comunicación sirven para educar
- 7.5 Implementación de medios alternativos y TIC para el aprendizaje
- 7.6 La escuela debe aprovechar los medios para formar en ciudadanía
- 7.7 Formación más allá de la Escuela

8 Desarrollo infantil y educación inicial

- 8.1 El desarrollo infantil temprano es fundamental para el proceso integral de educación
- 8.2 En los primeros años de vida el potencial educativo es enorme
- 8.3 La preparación de las familias, docentes y cuidadores de los niños es parte del apoyo a la infancia
- 8.4 Se requiere una vigilancia y reorientación de los programas de madres comunitarias y organismos afines
- 8.5 Nutrición y salud son factores que inciden en el proceso educativo
- 8.6 La infancia necesita una atención de carácter intersectorial
- 8.7 La población infantil con necesidades educativas especiales requiere atención de acuerdo con sus características
- 8.8 La educación preescolar debe ser de tres años y tener cobertura universal
- 8.9 No se debe descuidar la educación cultural, artística y deportiva en los primeros años de edad
- 8.10 Implementación de programas para prevenir maltratos y abusos hacia la población infantil
- 8.11 La infancia de las zonas rurales requiere acceso con equidad a la educación

9 Liderazgo, gestión, transparencia y rendición de cuentas en el sistema educativo

- 9.1 Los funcionarios de las entidades de nivel central y local, responsables de la educación, deben estar capacitados para sus labores
- 9.2 Los mecanismos de control a la corrupción deben ser más eficientes
- 9.3 Es indispensable crear procesos de reconocimiento, certificación y acreditación de las instituciones educativas por parte del MEN
- 9.4 Debe haber transparencia en el manejo de las instituciones educativas
- 9.5 Garantizar equidad y condiciones laborales adecuadas
- 9.6 Evaluación de la gestión del sistema educativo a todos los niveles
- 9.7 Articular la gestión y transparencia con la calidad
- 9.8 Las instituciones educativas deben estar por fuera de los manejos políticos
- 9.9 Propuestas particulares

10 Fines y calidad de la educación en el siglo XXI (Globalización y autonomía)

- 10.1 Necesidad de capacitación y lectura crítica de medios
- 10.2 La autonomía para por el reconocimiento de la diversidad cultural y respeto por la diferencia, con miras a la convivencia pacífica
- 10.3 Es indispensable que diversos estamentos sociales relacionados con los estudiantes sean involucrados en la educación para la autonomía
- 10.4 La memoria colectiva, histórica y cultural
- 10.5 Estrategias para educar en autonomía
- 10.6 La tecnología al servicio de la educación
- 10.7 La educación en autonomía relacionada con el contexto
- 10.8 ¿Qué debería incluir la educación en autonomía?
- 10.9 La inclusión no es sólo étnica sino también de género
- 10.10 Es necesario rescatar la autonomía de las instituciones
- 10.11 Competencias para la competitividad
- 10.12 Competencias comunicativas y manejo de otras lenguas
- 10.13 Competencias laborales generales
- 10.14 Infraestructura y ambientes de aprendizaje
- 10.15 Fomento a la investigación e innovación
- 10.16 Articulación del Sistema de Educación: la educación media con la educación superior (educación por ciclos propedéuticos)
- 10.17 Educación y Desarrollo Productivo: Sinergia entre las agendas productivas regionales, agendas productivas nacionales y el sector de educación, Educación y Desarrollo Rural
- 10.18 Emprendimiento
- 10.19 Educación para la responsabilidad social: ambiente, Servicio Social
- 10.20 Educar para la inclusión

5.11 Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018

4. Colombia la más educada

A. Diagnóstico. Colombia ha logrado en los últimos cuatro años avances significativos en la cobertura y diseño de su sistema educativo. Hechos como el aumento del 72% en el número de niños y niñas menores de 5 años con educación inicial en el marco de la atención integral, la implementación del programa Todos a Aprender para la transformación de la calidad educativa en básica primaria beneficiando a 2,4 millones de estudiantes en 878 municipios, la expansión de la aplicación de las pruebas de calidad SABER al grado 3°, y el aumento de frecuencia de aplicación de estas pruebas en los grados 5° y 9°, dan cuenta del gran esfuerzo de la administración del Presidente Juan Manuel Santos en avanzar de manera decidida hacia una Colombia más educada. En términos de acceso, permanencia y reducción de brechas, los avances también son significativos. Se alfabetizaron cerca de 450 mil personas mayores de 15 años a lo largo de todo el territorio nacional. La tasa de deserción en educación básica y media se redujo de 4,89% en 2010 a 3,62% en 2013, y la brecha urbano-rural en cobertura neta de transición a media disminuyó 7 puntos porcentuales, pasando de 15,5% en 2010 a 8,53% en 2013. Estos logros se debieron en gran parte

a la expansión de la gratuidad educativa, programa fundamental del gobierno que benefició a más de 8,9 millones de estudiantes, así como al programa de alimentación escolar, que actualmente entrega más de cuatro millones de raciones diarias con una inversión superior a los \$760 mil millones anuales. En educación superior el avance fundamental fue el acelerado crecimiento en la cobertura, que pasó de 37,1% en 2010 a 45,5% en 2013, lo que hizo que alrededor de 400 mil jóvenes accedieran a la educación superior. Estos esfuerzos han sido focalizados, pues 60% de estos nuevos estudiantes provienen de hogares cuyos ingresos no superan los dos salarios mínimos mensuales. Este aumento en cobertura estuvo acompañado de una caída de más de tres puntos porcentuales en la tasa de deserción de la educación superior, la cual se ubicó en 10,4% en el 2013. Como la educación es el instrumento más poderoso para el cierre de brechas sociales, estas dinámicas aseguran grandes avances para el país en términos de movilidad social y laboral, beneficiando principalmente a los colombianos de menores ingresos. Sin embargo, a la luz de las habilidades que el país requiere para garantizar el tránsito hacia una sociedad en paz, más equitativa y educada, falta aún un largo camino por recorrer. La baja calidad y pertinencia en todos los niveles educativos sigue siendo una problemática presente en la educación en Colombia, limitando la formación y el desarrollo de competencias para el trabajo y para la vida. Lo anterior se evidencia en los resultados del país en pruebas estandarizadas. Los resultados de las últimas mediciones internacionales de la 35 calidad educativa en las que participó Colombia (pruebas PISA 2012) muestran al país ocupando los últimos lugares en las áreas de matemáticas, lectura y ciencias. Mientras el promedio de las pruebas PISA de los países la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) en matemáticas se ubicó en 494, Colombia obtuvo 376; en lectura el promedio OCDE fue 496 y Colombia obtuvo 403; y en ciencias el promedio fue de 501 mientras que el promedio nacional en esta área fue de 399 (ICFES, 2013, p.7). Solo en matemáticas, estos resultados indican un retraso de 3 años de los niños colombianos de 15 años frente a sus pares en países de la OCDE. De igual forma, aunque existe una correlación positiva entre el nivel de ingreso de los países y sus resultados en pruebas de competencias internacionales, el desempeño de Colombia aún continúa siendo bajo si se compara con países de ingreso per cápita similar, incluso de América Latina.

Por su parte, los resultados en las pruebas internas (SABER en sus diferentes versiones) muestran una situación que implica importantes desafíos. En el consolidado nacional, 27% de las personas que presentaron la prueba SABER 11 en 2013 se ubicaron en nivel inferior o bajo, con grandes diferencias entre los departamentos que reflejan brechas en materia de calidad y logro educativo entre regiones. Esto indica que el sistema educativo colombiano afronta retos en cuanto a desarrollo de competencias y cierre de brechas para construir una sociedad más equitativa y con igualdad de oportunidades.

Resultados Pruebas Saber 11 (2013) por nivel y departamento

Varias explicaciones se encuentran detrás de estos resultados. Aspectos como la fragmentación de las jornadas escolares, las falencias en los incentivos para profundizar la profesionalización docente, la insuficiente infraestructura y el reducido acceso a la educación media en zonas rurales, se convierten en elementos críticos para consolidar una formación de calidad e integral en todos los niveles y a lo largo de la vida. Igualmente, las barreras de acceso a la educación superior asociadas a sus altos costos, junto con las debilidades académicas producto de la deficiente calidad de la educación básica y media, son ingredientes que contribuyen a complicar este panorama. Por último, se debe tener también en cuenta el difícil tránsito y la desarticulación entre la educación media y superior, así como la reducida pertinencia y calidad de estos niveles.

En relación con la educación inicial, de acuerdo con la ECV 2013, a nivel nacional el 49,3% de los niños y niñas menores de cinco años permaneció con su padre o madre en la casa en 2013, mientras que el 37,7% asistió a un Hogar Comunitario, guardería, jardín o Centro de Desarrollo Infantil, presentando un aumento de 3,7 puntos porcentuales con respecto a 2012. En este mismo sentido, en el marco del programa De Cero a Siempre se atendieron a 976.387 niños y niñas en 2013. Estos resultados, aunque positivos, indican que aún hay un alto porcentaje de los niños y niñas de la primera infancia del país continúan sin recibir un esquema de educación inicial adecuado para sus necesidades de desarrollo integral.

La educación básica y media muestran, por su parte, varias limitaciones. Primero, las coberturas netas en la educación básica primaria apenas superan el 80%, y se presenta aun una baja cobertura de la educación media, especialmente en zonas rurales (26,46%), y en las regiones Caribe y

Pacífico. Segundo, la existencia de diferentes jornadas afecta la calidad de la educación en estos niveles. Por ejemplo, a partir de información del ICFES se identifica que un 30,3% de los estudiantes en jornada completa en el sector oficial tienen resultados alto, superior o muy superior mientras que en los que asisten a una única jornada, sólo el 21,0% se ubican en estas categorías de las pruebas SABER. Tercero, los indicadores de calidad docente son la principal explicación de las diferencias entre colegios de desempeño excepcional y pobre en las pruebas de calidad. En particular, los resultados de las pruebas SABER en colegios que tienen docentes con mejor formación previa o una menor proporción de docentes provisionales son significativamente mejores (Fundación Compartir, 2013). Así mismo, la calidad de los docentes en Colombia varía sustancialmente entre establecimientos privados y oficiales, entre zonas y regiones, afectando directamente el desempeño educativo de los estudiantes y profundizando las inequidades.

Por su parte, las condiciones socioeconómicas del estudiante y su desempeño académico durante los ciclos de básica y media se pueden convertir en barreras para el ingreso y permanencia de la educación superior. Si bien la cobertura en 2013 de este nivel educativo fue de 45,5% (8,4 puntos porcentuales más que en 2010), la tasa de absorción para el 2013 fue de alrededor del 70,0%, lo que indica que aproximadamente 1 de cada tres jóvenes no logra concretar el tránsito entre la educación media y la superior. Por su parte, la tasa de asistencia a educación superior de jóvenes pertenecientes a hogares pobres entre 17 y 21 años fue de 9,2% y para los vulnerables llegaba al 19,0%, lo que contrasta con la tasa de asistencia de los jóvenes de mayores ingresos la cual se ubicó en 61,7% (ECV 2012).

Respecto a la inadecuada preparación previa de los jóvenes para su ingreso a la educación superior, de acuerdo con información del Sistema para la Prevención de la Deserción de la Educación Superior (SPADIES), la deserción por cohortes según puntaje en las pruebas SABER 11 es más alta para aquellos jóvenes que tuvieron un bajo rendimiento en dichas pruebas que para aquellos con nivel de desempeño medio o alto. En relación con la deserción por nivel educativo en primer semestre, la educación técnica profesional presenta la tasa más alta (33,8%) frente a los niveles tecnológico y universitario (25,8% y 18,47% respectivamente). Esto indica que la deserción sigue siendo un tema prioritario en este nivel educativo, por lo cual se deben continuar realizando acciones que prevengan el abandono de la formación superior.

En cuanto a la calidad de la educación superior impartida en el país, de acuerdo con la información del Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES), el país cuenta con 6.414 programas de pregrado registrados en el sistema, de los cuales 944 cuentan con registro de alta calidad y 5.470 con registro calificado². En el caso de las instituciones de educación superior, se tiene que 33 de las 288 existentes cuentan con acreditación de alta calidad. Asociado a esto, es importante resaltar que sólo el 6,0% de los docentes de educación superior cuentan con formación doctoral. En este sentido, el país debe avanzar hacia un rediseño de los criterios para el otorgamiento de los registros calificados que lleve a todos los programas a operar bajo estándares de calidad más elevados, así como propiciar estrategias para promover la acreditación de alta calidad de más instituciones de educación superior y fomentar la formación avanzada del cuerpo docente.

Ahora bien, dada la coyuntura mundial actual, las naciones enfrentan una serie de retos comunes. La globalización en todos los niveles demanda un capital humano informado, innovador, crítico, flexible, con el dominio de más de un idioma, y con la oportunidad, disposición y capacidad de aprender a lo largo de la vida. Los procesos de transformación económica y social, el cambio climático, las crisis financieras y humanitarias requieren 2 El Registro Calificado el cumplimiento de requisitos básicos que el programa debe tener para poder operar. El Registro de Alta Calidad es un reconocimiento a los programas con altos estándares de calidad. 39 individuos capaces de manejar el riesgo, con una sólida conciencia ambiental que les permita una apropiada interacción con su entorno, como sujetos activos del proceso de desarrollo humano sostenible. Las dinámicas de integración y mejora institucional, como el ingreso a la OCDE, exigen a los países transformaciones culturales profundas; así como el fortalecimiento de los sistemas democráticos necesita de ciudadanos participativos y tolerantes, con un profundo respeto por los recursos públicos. Por otra parte, el avance de la ciencia y la tecnología obliga a contar con individuos capaces de innovar y hacer uso de nuevas herramientas. Así mismo, la construcción de un país en paz demanda que los colombianos sean capaces de interactuar unos con otros, capaces de manejar los conflictos de manera constructiva, orientados por principios de una cultura de paz y democrática. Esto implica

grandes retos, no solo para el sistema educativo, sino para todos los demás ámbitos donde se forman y transfieren competencias, habilidades, hábitos y valores.

B. Visión y objetivos

Colombia será un país conformado por ciudadanos con capacidad de convivir en paz, respetando los derechos humanos, la diversidad poblacional, las normas, y las instituciones. Colombia será el país más educado de América Latina en 2025, con un capital humano capaz de responder a las necesidades locales y globales, y de adaptarse a cambios en el entorno social, económico, cultural y ambiental, como agentes productivos, capacitados, y con oportunidad de desarrollar plenamente sus competencias, en el marco de una sociedad con igualdad de oportunidades.

La educación es el eje principal sobre el cual se fundamenta esta visión. Mediante la educación, Colombia debe formar los ciudadanos que requiere para la construcción de una paz duradera, de una sociedad más equitativa, y para el desarrollo económico sostenible. La educación de calidad permite a las personas adquirir los conocimientos y las competencias necesarias para participar en actividades productivas, accediendo a ingresos y activos que permiten su movilidad social. De esta forma, la educación se convierte en la herramienta más poderosa para promover la equidad y la paz. De igual manera, a través de la educación, las personas desarrollan las habilidades que requieren para la interacción con otros, la convivencia pacífica, el respeto de los derechos y la diferencia, y la adaptación al cambio climático y cultural. Por estas razones, es fundamental que el país haga una apuesta decidida por el mejoramiento integral de la educación.

Con este referente Colombia debe, en primer lugar, transformar su sistema educativo. El país requiere un sistema de formación que permita a los estudiantes no solo acumular conocimientos, sino saber cómo aplicarlos, innovar, y aprender a lo largo de la vida para el desarrollo y actualización de sus competencias. En segundo lugar, el país debe promover espacios de divulgación y formación dentro del sector educativo y otros ámbitos que faciliten los procesos de transformación cultural y actitudinal necesarios para el avance del país en aspectos sociales, ambientales, institucionales, y para el establecimiento de una paz sostenible.

En este sentido, la apuesta del país se debe orientar, en un primer frente, al sistema educativo con estándares de calidad, que lo posicione como la nación con el nivel educativo más alto de la región. Lo anterior implica expandir aún más las coberturas en todo el sistema, con la premisa de la expansión del acceso con calidad. Para esto, los docentes, la infraestructura, la jornada de estudio, la institucionalidad, y la asignación de recursos deberán fortalecerse a fin de promover un avance sustancial de todo el proceso de formación, cerrando brechas con las naciones líderes en educación a nivel mundial, y al interior del país entre zonas urbana y rural y entre regiones. Así mismo, se deberá dar especial relevancia a la educación inicial, buscando garantizarla como un derecho³ y el establecimiento de bases sólidas para las etapas subsiguientes de formación. Complementariamente, el sistema educativo deberá fortalecer las competencias básicas como matemáticas y lecto-escritura, promover el aprendizaje de una segunda lengua, la declaratoria del país como una nación libre de analfabetismo, y lograr una mejor articulación de la educación superior con la Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano.

En un segundo frente, la apuesta del país deberá complementarse con las acciones de formación necesarias para generar los cambios transformacionales que el país necesita para construir una sociedad integral e incluyente, con un estado moderno, transparente y eficiente.

El alcance de la visión propuesta se logra mediante el cumplimiento de los siguientes objetivos:

1. Cerrar las brechas en acceso y calidad al sistema educativo, entre individuos, grupos poblacionales y entre regiones, acercando al país a altos estándares internacionales y logrando la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos.

2. Formar una sociedad integral moderna e incluyente que respeta a sus individuos, que genera un crecimiento sostenible y un estado que hace efectivo el goce de sus derechos.

C. Lineamientos generales y metas trazadoras

El alcance de la visión propuesta requiere el desarrollo de lineamientos estratégicos que orienten la acción de los actores públicos y privados, de carácter nacional y local, para la transformación de la educación y la cultura en el país. Los lineamientos propuestos buscan el alcance de los objetivos mediante acciones en los dos niveles: del individuo en el sistema educativo, y de la sociedad y del estado en su conjunto.

Desde el sistema educativo se propende por el acceso con calidad y pertinencia a los diferentes niveles de formación a lo largo del curso de la vida de las personas, mediante estrategias para la ampliación de cobertura con énfasis en el cierre de brechas y para el mejoramiento de la calidad de la prestación del servicio. En este sentido, se proponen las siguientes líneas de acción en relación con los objetivos propuestos.

Objetivo 1: Cerrar las brechas en acceso y calidad a la educación, entre individuos, grupos poblacionales y entre regiones, acercando al país a altos estándares internacionales y logrando la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos.

1. Potenciar educación inicial

En el marco de la Estrategia “De Cero a Siempre”, la educación inicial es uno de los estructurantes de la atención integral, que junto con el cuidado y la crianza; la salud, alimentación y nutrición; la recreación; y el ejercicio de la ciudadanía y la participación, constituyen el conjunto de atenciones que deben ser garantizados a cada niña y cada niño desde la gestación hasta los cinco años, para asegurar su desarrollo integral. La educación inicial es el eje del desarrollo integral y punto de partida del Sistema de Formación de Capital Humano. En este sentido, para potenciar el desarrollo de los niños de 5 años y menos, se proponen cuatro estrategias de intervención.

1.1. Excelencia del talento humano

Se garantizará la cualificación del talento humano, orientada a desarrollar conocimientos y habilidades particulares para el trabajo con la primera infancia y el perfilamiento de un quehacer humanizado y sensible. Para ello, se cualificarán por diferentes entidades 96.000 personas en las condiciones establecidas por el Ministerio de Educación Nacional en el Lineamiento de Cualificación del Talento Humano que trabaja con primera infancia. Con esto se pretende generar procesos de actualización permanente en temáticas que aportan a la comprensión del sentido y alcance de la educación inicial.

1.2. Seguimiento a los niños y niñas

La garantía de los derechos y la atención integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, exige fortalecer los procesos de seguimiento y evaluación de los desarrollos normativos y de las políticas, planes, programas, proyectos y dirigidos a estas poblaciones. Por ello, el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Educación Nacional, implementará el Sistema de Seguimiento Niño a Niño en primera infancia, para que en los próximos cuatro años el país cuente con información actualizada de todos los niños y las niñas con atención integral. Para 42 lo anterior, la Comisión Intersectorial para la Atención Integral de la Primera Infancia definirá las condiciones institucionales requeridas para el adecuado funcionamiento del sistema, y gestionará su efectiva realización a través del Comité Ejecutivo del SNBF. De igual manera, se implementará el Índice de Valoración del Desarrollo Infantil como una herramienta para establecer la línea de base en materia de desarrollo en la primera infancia, y valorar de esta manera los impactos de la política pública en ella.

1.3. Posicionamiento de los lineamientos técnicos y orientaciones para la educación inicial

El país ha desarrollado un conjunto de criterios conceptuales, metodológicos y técnicos asociados con la implementación del referente técnico en educación inicial, las orientaciones pedagógicas y el lineamiento de cualificación del talento humano que trabaja con primera infancia. Para garantizar la calidad en la educación inicial en todo el país, es necesario avanzar en el posicionamiento de estos lineamientos. Adicionalmente, en términos de ajustes normativos, el Gobierno Nacional presentará al Congreso de la República una propuesta de reglamentación de la educación inicial que incluya su reconocimiento como primer ciclo del sistema educativo, establezca las competencias para los diferentes actores, así como los mecanismos y el financiamiento de su inspección, vigilancia, control, asesoría técnica y fortalecimiento, y defina el proceso de tránsito hacia la educación básica.

1.4. Gestión de la calidad

Para las modalidades de educación inicial en el marco de la atención integral operadas por el ICBF (institucional, familiar y comunitaria) y por instituciones privadas, el Ministerio de Educación Nacional implementará el Sistema de Gestión de Calidad y dentro de este, el proceso de fortalecimiento institucional al 50% de las unidades de servicio. Adicionalmente, el DPS extenderá el incentivo

educativo del programa Familias en Acción a la educación preescolar, con el ánimo de estimular la cobertura educativa en este nivel.

2. Alcanzar la calidad educativa en educación básica y media

Tal y como se señaló en la visión, uno de los elementos sobre los cuales la política pública debe enfocarse prioritariamente es en el desarrollo de un capital humano altamente calificado que responda a las necesidades económicas, sociales y productivas del país. En el marco del Sistema de Formación de Capital Humano, esta segunda estrategia apunta al aseguramiento de la calidad, entendida como la garantía de que los procesos de formación satisfagan condiciones o estándares mínimos en instituciones y programas, que conduzcan al desarrollo efectivo de las competencias y aprendizajes de los estudiantes.

2.1. Hacia la excelencia docente

Para consolidar a Colombia como el país más educado en América Latina, uno de los objetivos fundamentales del sector educativo debe ser mejorar las competencias y los resultados de los estudiantes en las áreas de matemáticas, ciencias y lenguaje. En este sentido, numerosas investigaciones (RAND Corporation, 2013; Fundación Compartir, 2014) han corroborado que uno de los principales determinantes de los procesos de aprendizaje y del desempeño de los estudiantes es el nivel y la calidad de la formación docente y las prácticas pedagógicas empleadas en el aula. Por esta razón, adicional a los esfuerzos realizados por mejorar la calidad de la educación en el cuatrienio pasado con la implementación del Programa Todos a Aprender (el cual se reforzará y seguirá con su implementación durante 2014 – 2018), se establece la excelencia docente como línea estratégica para la actual política educativa. Este enfoque sistémico implica adelantar iniciativas que cubran toda la ruta de la docencia, así: i) Atracción (otorgamiento de becas, créditos condonables y otros apoyos para que los mejores bachilleres del país ingresen a los programas de licenciatura); ii) Formación previa al servicio (fortalecimiento a Escuelas Normales Superiores y a programas de licenciatura actuales); iii) Admisión (optimización del proceso de ingreso a la carrera docente); iv) Inducción (generar mecanismos de comunicación directa que faciliten el proceso de adaptación para los docentes recién nombrados); v) Formación en servicio (otorgamiento de becas para programas de pregrado a docentes ya nombrados, esquemas y programas de formación docente virtuales y fortalecimiento de las estrategias de formación situada; vi) Ascenso y reubicación (optimización del proceso requerido para que los docentes del Estatuto 1278 puedan ascender y reubicarse dentro del escalafón; y vii) retiro (búsqueda de estrategias diferenciadas para aquellos que estén interesados en retiros voluntarios anticipados). Adicionalmente, se buscará una mejora en el salario de vinculación de los docentes y una nivelación con las profesionales con alta remuneración.

2.2. Implementación de la jornada única

La definición de un plan de implementación gradual de la jornada única es una de las prioridades del sector educativo. La literatura (Hincapié, 2014; García, Fernández & Weiss, 2013 y Cerdan-Infantes & Vermeersch, 2007) señala que una mayor duración de los estudiantes en las instituciones educativas contribuye al mejoramiento de la calidad, ya que se Atracción Formación previa al servicio Admisión Inducción Formación en servicio Ascenso y reubicación Retiro 44 cuenta con más horas de clase para el fortalecimiento de competencias básicas y para la realización de otras actividades de tipo deportivo, artístico y cultural que potencian el desarrollo integral de los escolares como sujetos sociales. Esto a su vez tiene un efecto positivo en la disminución de la deserción al convertir a la escuela en un espacio más atractivo y deseable. En este sentido, la implementación de la jornada única escolar se considera una oportunidad para mejorar la calidad de la educación al ofrecer más horas de clase para los estudiantes, en las cuales pueden desarrollar actividades y proyectos que les permiten seguir potenciando sus competencias (Hincapie, 2014). Esto además contribuye al aumento de la participación laboral femenina, a la reducción del embarazo adolescente y puede incidir positivamente en la reducción de los menores infractores de la ley, en la disminución del consumo de sustancias psicoactivas, de la criminalidad y la violencia (Banco Mundial, 2012).

Se entiende por jornada única una duración de siete horas de aprendizaje para preescolar, ocho horas para primaria y nueve horas para secundaria y media, en las cuales los estudiantes adelantan actividades que hacen parte del plan de estudios del establecimiento educativo.

La jornada única es una versión de la jornada ampliada y es el modelo hacia el que debe avanzar el sistema educativo colombiano oficial. Se diferencia de la jornada extendida en cuanto las actividades que adelantan los estudiantes en las horas adicionales no hacen parte del plan de estudios del establecimiento educativo. También se distingue de la jornada complementaria, donde tradicionalmente se desarrollan programas de “contrajornada” a través de las cajas de compensación familiar, el SENA u otras organizaciones sociales para complementar los desarrollos curriculares de los establecimientos educativos.

Los principios que guiarán el diseño e implementación de la jornada única son:

- **Equidad:** la jornada única busca promover la igualdad de oportunidades para los estudiantes del sector oficial, que a diferencia de los estudiantes de colegios privados, tienen menos horas de estudio y permanecen menos tiempo en sus instituciones educativas. La ampliación de la jornada escolar permitirá la permanencia de niños y niñas en ambientes seguros, con lo cual se espera reducir la deserción, el embarazo adolescente, la delincuencia juvenil y el consumo de drogas ilícitas.

- **Calidad:** la Jornada Única será el espacio para fortalecer las competencias básicas (matemáticas, ciencias y lenguaje) a partir de currículos ampliados que se articulen con los planes de estudio de los establecimientos educativos. Con lo anterior se busca mejorar el desempeño académico de los estudiantes.

- **Eficiencia:** La ampliación de la jornada escolar requiere un aumento de recursos en materia de docentes, alimentación, infraestructura y transporte. La ampliación de estos deberá hacerse bajo un criterio de eficiencia en su asignación y uso.

- **Corresponsabilidad y rendición de cuentas:** la implementación de la Jornada Única es una responsabilidad de todos. Estudiantes, padres de familia, docentes, rectores, 45 Secretarías y Ministerio de Educación serán todos responsables de la implementación exitosa de esta estrategia, mediante la participación en actividades de rendición de cuentas de manera continua para intercambiar información y retroalimentación.

- **Gradualidad:** La implementación de la jornada única se hará de manera gradual, en cuatro fases que se describen a continuación:

Fase A

- Diseño del modelo en 2014
- Apoyo a las entidades territoriales certificadas que ya cuentan con este esquema y desarrollar un piloto en contra jornada para 60.000 estudiantes entre 2014 y 2015, con el apoyo del SENA.

Fase B

- Implementación en 2.079 establecimientos que ya tienen una sola jornada, buscando su ampliación a jornada completa y beneficiando a 1.103.331 estudiantes.

Fase C

- Construcción a 2025 de 51.045 aulas para la implementación en el 100% de establecimientos oficiales de educación convencional. Para esto se creará un Plan Nacional de Infraestructura Educativa que busque recursos concurrentes administrados por un patrimonio autónomo, y que busque que durante el cuatrienio se logre la construcción de 70% de estas aulas. El plan deberá incluir una programación para la construcción de establecimientos educativos, la ampliación de los actuales y un plan de normalización de predios.

Fase D

- Implementación en los establecimientos donde se utilizan Modelos Educativos Flexibles y programas de etno-educación.

Es importante mencionar que la ampliación de la jornada no deberá limitarse al incremento en el número de horas. Si bien será importante destinar parte de este tiempo adicional en la formación en áreas críticas como las matemáticas, ciencias y lenguaje, la implementación de la jornada única deberá considerar la introducción de enfoques pedagógicos que promuevan la aplicación del conocimiento, el aumento y la formación de docentes en el país, la revisión del programa de alimentación escolar para satisfacer los requerimientos de la jornada única, la incorporación de actividades culturales y deportivas para el desarrollo de competencias transversales, la posible complementariedad con instituciones de educación superior y el SENA, y el uso de tecnologías de información y comunicaciones.

2.3. Asignación de recursos Educativos del SGP

Adicional a la inversión del Gobierno Nacional, el esfuerzo y las acciones locales son fundamentales para el mejoramiento de la calidad educativa. En este sentido, en busca de fortalecer la gestión territorial es necesario implementar medidas que propendan por la equidad y la eficiencia de la asignación del componente de Educación del Sistema General de Participaciones - SGP, así como por mejorar la destinación de los recursos de calidad matrícula. De acuerdo con lo anterior se desarrollarán las siguientes acciones:

- Construcción de una canasta educativa de calidad: el Ministerio de Educación Nacional y el Departamento Nacional de Planeación definirán y estimarán una canasta educativa integral per cápita, con el fin de utilizarla como base para la asignación de los recursos de calidad y población atendida del SGP, lo cual garantizará una distribución acorde al costo de la prestación del servicio con estándares de calidad y en condiciones de eficiencia y equidad. Adicionalmente, esta canasta deberá ser actualizada periódicamente.
- Aumentar el monto de recursos destinados a mejoramiento de la calidad: los recursos se otorgarán prioritariamente a los municipios conforme al avance que registren en los indicadores de eficiencia (deserción y repitencia) y calidad (Pruebas Saber) entre un año y el periodo anterior. Se mantendrán las tipologías de entidades territoriales ya establecidas pero se fortalecerán criterios que permitan el cierre de brechas.
- Reglamentación del uso de los recursos de calidad matrícula: se establecerá mediante decreto los criterios y los posibles usos que podrán hacer las entidades territoriales de los recursos de calidad matrícula, en complemento de lo establecido en el artículo 15 de la Ley 715 de 2001, con el fin de fomentar la inversión en actividades que repercutan en la mejora de resultados por parte de la población escolar. En este mismo contexto, se definirán claramente las responsabilidades de las entidades territoriales certificadas, los municipios y los establecimientos educativos.

3. Mayor cobertura y permanencia en el sistema educativo

En desarrollo del principio de garantía de acceso del Sistema de Formación de Capital Humano, se propone el desarrollo de estrategias para la cobertura y permanencia, con énfasis en la educación media y zonas rurales.

3.1. Acceso y permanencia en la educación media

Teniendo en cuenta el diagnóstico presentado, en particular las tasas de cobertura registradas, se evidencia la necesidad de implementar una estrategia encaminada a incrementar el acceso a la educación media en el país. En respuesta a lo anterior, el Ministerio de Educación implementará una política de modernización de este nivel educativo, la cual incorpora 47 elementos asociados al tránsito a la educación superior y a la formación para el trabajo y el desarrollo humano. El objetivo puntual este programa consiste en implementar una nueva arquitectura para la educación media con el propósito de aumentar la matrícula y la promoción de estudiantes bachilleres, a la vez que se impulsa su ingreso a la educación superior y a la formación para el trabajo y el desarrollo humano. Los componentes específicos del programa de transformación de la educación media serán los siguientes:

- Diseño de la arquitectura para la educación media
- Implementación de la nueva arquitectura para la educación media
- Fortalecimiento de la capacidad institucional, monitoreo y evaluación

3.2. Transformación de la educación en el campo

Teniendo en cuenta las diferencias considerables registradas en las coberturas educativas entre las zonas urbana y rural, es necesario implementar acciones que contribuyan a la disminución de la brecha existente en la prestación del servicio, con el fin de mejorar el acceso al sistema educativo de la población en zonas rurales dispersas.

Para fomentar el desarrollo rural en materia educativa, se han priorizado las siguientes acciones:

- **Ampliación de la infraestructura para la educación media en la zona rural:** el Plan Maestro de Infraestructura Educativa incluirá un componente para la construcción de infraestructura escolar para el campo Colombiano, acorde a las densidades poblacionales. Se definirá un criterio de priorización para los recursos de inversión de Ley 21, con el fin de promover la construcción de mega centros educativos para jóvenes rurales y otro tipo de infraestructura escolar de alta calidad en las zonas más dispersas del país. Así mismo se diseñará una estrategia para la construcción de colegios agrícolas, los cuales contarán con unidades productivas para el autoconsumo y servirán como medio de promoción del emprendimiento rural con la enseñanza de técnicas de producción pertinentes que luego podrán ser replicadas por los estudiantes en sus hogares.

- **Fomentar la permanencia en los establecimientos educativos rurales:** en particular en el nivel de media, a través de la formulación de un programa de educación rural y la implementación de modelos educativos flexibles acordes a las necesidades del campo colombiano, fomentando la pertinencia mediante la articulación con la formación técnica y tecnológica, y la formación para el trabajo del SENA. Así mismo, se incrementará la oferta de programas de alimentación y transporte escolar, con el fin de contribuir a la permanencia y el acceso de la niñez y la juventud al sistema educativo rural.

- **Educación Superior y Formación para el Trabajo y Desarrollo Humano para el desarrollo rural y la paz:** es necesario emprender acciones que ayuden a lograr que los pobladores rurales tengan acceso a formación en programas que les permitan desarrollarse, ejercer sus actividades en estas zonas y apropiarse del desarrollo de un territorio en paz. Para esto se plantea constituir la Mesa intersectorial de Educación Rural con el objetivo de diseñar y evaluar los planes, programas y proyectos de educación rural con enfoque territorial; consolidar la información de la inversión en educación rural por temas y regiones, para la identificación de prioridades en inversión y programación a mediano y largo plazo en el sector; sistematizar, caracterizar y replicar las experiencias exitosas de formación agropecuaria postsecundaria con aliados nacionales e internacionales; y diseñar estrategias de articulación entre la formación profesional del SENA y las políticas de intervención del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en coordinación con las de desarrollo local para la construcción de programas educativos pertinentes para el sector.

3.3. Alimentación escolar para la permanencia en el sector educativo

En busca de mejorar la permanencia en el sector educativo y combatir la deserción escolar, se diseñará y se pondrá en marcha la política integral de alimentación escolar, la cual incorporará los lineamientos generales, los mecanismos de articulación y las competencias de cada uno de los actores involucrados en la operación del Programa de Alimentación Escolar (PAE). Así mismo, con el fin de hacer más eficiente la asignación del presupuesto de inversión nacional para el PAE, el Ministerio de Educación evaluará y definirá el mejor esquema de contratación y transferencia de recursos. Por otra parte, en cuanto a la calidad del programa, el Gobierno Nacional analizará la viabilidad de una mejora en las raciones impartidas, en el marco de la concurrencia de fuentes (regalías, SGP, compensación Conpes 151) con las entidades territoriales certificadas en educación.

4. Construcción del Sistema de Educación

Terciaria con mayor acceso, calidad y pertinencia Teniendo en cuenta que la educación es un pilar del desarrollo, la educación superior presenta una serie de retos que deben superarse para avanzar hacia una mayor cobertura, mejor calidad y una mayor pertinencia y tránsito entre los diferentes niveles. Las estrategias propuestas para potenciar el rol de la formación como eje de la movilidad social son las siguientes:

4.1. Creación del sistema de educación terciaria para mejorar la movilidad y pertinencia

La educación terciaria se concibe como la oferta educativa que se dispone luego de culminado el ciclo de educación básica y media, la cual nace a partir de la articulación de la oferta de carácter técnico profesional, tecnológico y la oferta técnica laboral de la llamada Formación para el Trabajo y Desarrollo Humano (FTDH), que cumpla con los estándares de calidad que se establezcan, conformando el pilar de la formación profesional, y el establecimiento de canales de comunicación entre este tipo de formación y la educación universitaria. De esta forma, hacen parte de la educación terciaria dos pilares de la educación: el pilar de la educación universitaria y el pilar de la formación profesional. La creación del sistema de educación terciaria permitirá la movilidad de los individuos

en el interior del sistema y facilitará la entrada y salida del mercado laboral de trabajadores y estudiantes con fines de formación, capacitación y actualización de sus competencias. La estrategia replantearía toda la estructura del Sistema de Formación de Capital Humano configurando un esquema basado en los pilares mencionados. La consolidación del sistema implicaría el diseño y la implementación de mecanismos de reconocimiento de aprendizajes, que favorezcan la movilidad entre niveles y subsistemas de la educación, así como entre estos y el entorno laboral y social, basado en tres instrumentos:

- **Implementación del Sistema Nacional de Cualificaciones:** el Ministerio de Educación deberá liderar la definición de los componentes faltantes del Marco, así como de los mecanismos requeridos para su implementación, en coordinación con el Ministerio de Trabajo. Con este nuevo esquema se fortalece la articulación del sistema de formación de capital humano a través de una menor asimetría de información entre demandantes y oferentes de capital humano.

- **Sistema Nacional de Acumulación y Transferencia de Créditos:** el Ministerio de Educación deberá definir los lineamientos necesarios para la acumulación y transferencia de créditos. Esta herramienta, junto con la anterior, facilita la movilidad entre instituciones educativas, niveles de formación y programas. Adicionalmente, se constituye en un instrumento para disminuir las brechas de calidad al interior del sistema de educación superior y de la FTDH.

- **Definir mecanismos de articulación con otros niveles educativos y otros tipos de formación:** el Ministerio de Educación, el Ministerio de Trabajo y el SENA deberán fortalecer la articulación de la educación media con la educación superior, y de la educación esta con la Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano. Lo anterior conllevará a una mayor pertinencia de la educación media y la formación para el trabajo, lo cual repercutiría en una disminución de los niveles de deserción. Complementariamente, se convierte en un aporte a la calidad de los egresados de bachillerato y amplía sus oportunidades en el mercado laboral, incluso si no continúan en procesos de formación. Para su implementación las instituciones educativas en los distintos niveles deberán desarrollar convenios que permitan ofrecer formación técnica a estudiantes de la media. En relación con la Formación para el Trabajo, su articulación con el 50 Sistema deberá basarse en el sistema de acumulación y transferencia de créditos y aprendizajes.

4.2. Financiación para el acceso a la educación superior

- **Financiación de la oferta de Educación Superior:** para aumentar la cobertura de la educación superior es necesario aportar los recursos temporales que permitan realizar inversiones de infraestructura y en la formación de los docentes en doctorados y maestrías. Para realizar estas inversiones es importante focalizar los esfuerzos de financiación de Findeter, ICETEX, regalías y otras fuentes gubernamentales. Adicionalmente para la educación superior pública deberán buscarse mecanismos para garantizar flujos estables de recursos en el tiempo.

- **Financiación de la demanda en un contexto de alta calidad y equidad:** se fomentará el acceso a la educación superior de los estudiantes con condiciones socio-económicas menos favorables y buen desempeño académico, mediante el otorgamiento de créditos becas para cursar sus estudios en instituciones o programas con acreditación de alta calidad. Asimismo, se fortalecerán los fondos específicos para estudiantes de los grupos étnicos con el fin de mejorar su acceso, permanencia y desempeños en la educación terciaria, aplicando el enfoque diferencial en las políticas de acceso y líneas de crédito.

4.3. Herramientas para promover la calidad de la educación la educación superior y de la formación para el trabajo y el desarrollo humano

- **Excelencia en el Sistema de Educación Superior:** se brindará acompañamiento a las instituciones para el mejoramiento de la calidad y el avance en las acreditaciones de programas e institucionales.

- **Formación docente de alto nivel:** se ofrecerá apoyo a docentes para la formación avanzada en programas nacionales e internacionales.

- **Diseño e implementación del plan maestro de ampliación de cobertura con calidad:** esta acción se dirige a los territorios y a las regiones del país, con el propósito de cerrar la brecha de cobertura, calidad y pertinencia de la educación la educación superior y a la formación para el trabajo y el desarrollo humano, interregional y urbano-rural. Se implementarán mecanismos flexibles de oferta, regionalización, educación inclusiva e intercultural, mayor disponibilidad de infraestructura,

mejor gestión institucional, la participación activa de los gobiernos locales y apoyo a la oferta y demanda de educación, en un contexto de participación local.

- **Eficiencia del Sistema de Aseguramiento de la Calidad:** se modificará el marco institucional del sistema de calidad para redefinir procesos y competencias con el fin de optimizar las funciones de evaluación, inspección, vigilancia y control destinadas a velar por la adecuada prestación del servicio de educación superior. Este ajuste tendrá en cuenta la incorporación de la Formación para el Trabajo y Desarrollo Humano en 51 el modelo de calidad, la estandarización de los criterios de acreditación por parte del Consejo Nacional de Acreditación y de condiciones básicas para la expedición de los registros calificados por la Comisión Nacional Intersectorial para el Aseguramiento de a Calidad de la Educación Superior (CONACES), el apoyo a las IES para el desarrollo de autogestión y rendición voluntaria de cuentas como mecanismos preventivos y el fortalecimiento de los mecanismos correctivos.

5. Desarrollos del Sistema Educativo Indígena Propio (SEIP) en el marco del Decreto 1953 de 2014

En desarrollo de los acuerdos con las organizaciones de los pueblos indígenas se ha expedido el Decreto 1953 de 2014, en el cual se incluye el Título III “Sobre la administración del sistema Educativo Propio Indígena- SEIP”. En este sentido, el Gobierno Nacional deberá realizar las acciones necesarias para la socialización estructuración administrativa e implementación de sus disposiciones.

6. Colombia libre de analfabetismo

El analfabetismo hace que las personas vivan en un mundo: “inaccesible, distante, imposible de conocer y deben depender de las personas alfabetizadas para tomar importantes decisiones acerca de sus propias vidas” (UNESCO, 2008) .Es por esto que el analfabetismo es uno de los mayores factores de exclusión e inequidad social y uno de los determinantes de la pobreza. La alfabetización contribuye a la promoción social de las personas al permitirles acceder a información para la toma de decisiones y el acceso a servicios que requieren, y facilitar el ingreso al mercado laboral con mejores ingresos. Por lo anterior, construir un país con paz y equidad requiere reducir la tasa de analfabetismo, llegando en particular a aquellos municipios que presentan las mayores brechas en este indicador.

6.1. Fortalecimientos de convenios

Con este fin, el Ministerio de Educación Nacional espera implementar y fortalecer el programa “Colombia Libre de Analfabetismo”, en el marco del cual se dará continuidad a las estrategias que el Ministerio de Educación viene implementando para la reducción del analfabetismo, con los operadores habilitados en modelos educativos flexibles para que éstos capaciten a los docentes que alfabetizarán a la población identificada a través de las Secretarías de Educación de las entidades territoriales certificadas. De igual forma se espera realizar nuevos convenios que permitan ampliar esta labor. Para estos mismos efectos, se propiciará la prórroga por tres años adicionales del Convenio Marco suscrito entre Ecopetrol S.A., la Organización de Estados Iberoamericanos, y el Ministerio de Educación Nacional. También se gestionarán convenios con el SENA, en el marco de los cuales se ofrecerán ciclos de alfabetización. 52 Adicionalmente, se pretende lograr la vinculación de estudiantes universitarios y de básica y media que adelanten servicio social, para que se capaciten como formadores y participen activamente en el proceso de alfabetización de jóvenes y adultos.

6.2. Actualización de datos de población analfabeta

Para focalizar las acciones tendientes a la alfabetización de personas iletradas, es necesario identificar y actualizar los censos de población analfabeta para determinar el enfoque e intensidad de los programas a desarrollar. Para ello se deben lograr sinergias entre el Ministerio de Educación Nacional y las Secretarías de Educación Certificadas que permitan identificar esta población.

7. Colombia bilingüe

Una de las competencias esenciales que debe desarrollarse en el proceso de formación es el manejo de una segunda lengua. Esto permite mejorar la competitividad, aumenta la probabilidad de las

personas de vincularse al mercado laboral con un trabajo bien remunerado y permite un mayor acceso a la cultura. En una sociedad globalizada como la actual es fundamental que cada vez un mayor número de trabajadores y ciudadanos, pueda desempeñarse con desenvolvimiento en una lengua diferente a la materna. Por esta razón, el Gobierno Nacional ha decidido enfocarse en mejorar las competencias de la población en el idioma inglés, ya que es la lengua más utilizada actualmente a nivel mundial para la educación, los negocios y la difusión de la cultura. Para avanzar en el logro de este objetivo se proponen las siguientes estrategias:

7.1. Atracción, acompañamiento y formación Docentes

La estrategia contempla varias líneas de trabajo:

- Adelantar diagnósticos del nivel de inglés de los docentes vinculados, de su ubicación y de las necesidades de las instituciones educativas. Los resultados permitirán al ministerio adelantar el plan de reubicación de los docentes, con el fin de asegurar que todos los niños y niñas de 6° a 11° tengan acceso a mínimo 3 horas semanales de enseñanza del idioma inglés en condiciones de calidad.
- Establecer una planta temporal de nuevos docentes de inglés altamente calificados que ingresen al sistema mínimo con el nivel de Intermedio B2.
- Apoyar el mejoramiento de los niveles de inglés de los docentes que se encuentran en niveles Básicos A1 y A2, e IntermedioB1; igualmente se ofrecerán programas de mejoramiento con énfasis en pedagogía para los docentes que ya se encuentran en nivel Intermedio B2.
- Programa de Docentes Extranjeros Nativos de Inglés, quienes a partir de enero de 2015 acompañarán a las instituciones educativas y a las entidades territoriales focalizadas en la enseñanza del inglés.

7.2. Adecuación del modelo pedagógico

Teniendo en cuenta que el país no cuenta con un currículo para la enseñanza de inglés, que los docentes de en el sector oficial no disponen de los materiales para su enseñanza y que en general a nivel curricular cada institución educativa y cada docente hace una interpretación de las orientaciones del Ministerio de Educación para la enseñanza del idioma, se adelantará el proyecto de construcción de un currículo general, orientaciones para el diseño de los planes de estudio y el desarrollo y publicación de los materiales para el aprendizaje del inglés en los grados 6° a 11°. Adicionalmente se realizarán dotaciones de materiales de apoyo a la enseñanza del inglés para primaria, especialmente para los grados 4° y 5°.

7.3. Evaluación Docentes y Estudiantes

Se administrará a nivel nacional un nuevo examen de inglés que mida todas las habilidades comunicativas, incluido conversación y escucha, con el fin de focalizar mejor las estrategias del programa Colombia Bilingüe. Con respecto a las pruebas de inglés para los estudiantes, se medirán las habilidades de conversación y de escucha en la prueba Saber 11. Adicionalmente, se desarrollará el componente de inglés de la prueba Saber 5°, con el fin de tener información temprana sobre los avances en aprendizajes de inglés y así poder ofrecer durante los dos últimos años de secundaria, las estrategias de aceleración de aprendizaje que se consideren necesarias.

7.4. Infraestructura y Tecnología

El aprendizaje y la enseñanza del inglés requieren de ambientes adecuados, que motiven el gusto por el idioma, tengan una riqueza de contenidos y fomenten el aprendizaje autónomo de los estudiantes. Para contribuir a este propósito el Ministerio de Educación entregará kits básicos para inglés en primaria y ubicará aulas de bilingüismo en las instituciones educativas de entidades

territoriales focalizadas. Se dará especial énfasis a adquirir tecnologías altamente favorables, contenidos de calidad y soluciones modernas y efectivas.

7.5. Inglés fuera del aula

A través de alianzas con medios de comunicación, espacios de radio y de prensa escrita se generarán programas y contenidos en inglés que contribuyan a que la comunidad educativa y la sociedad en general sientan mayor necesidad de aprender este idioma. Estos contenidos se organizarán según población y público objetivo. 54 8. Potencialización de las capacidades y los

talentos excepcionales Propendiendo por la potencialización de las capacidades y los talentos excepcionales de los estudiantes con desempeño sobresaliente en el país, el Ministerio de Educación incorporará dentro de la definición de Necesidades Educativas Especiales esta población, a fin de que sea contemplada esta matrícula dentro de la asignación adicional de las tipologías de población atendida del SGP, con el propósito de contratar de docentes que brinden una atención especializada a los niños, niñas y jóvenes que reflejen condiciones académicas significativamente superiores a las de sus pares. Para lo anterior, el Ministerio de Educación en coordinación con el ICFES desarrollará un instrumento oficial de identificación de estudiantes con capacidades y talento excepcional, el cual podrá implementarse como una etapa posterior a la previa selección que se realice con base en los resultados de las pruebas SABER de calidad convencionales. Así mismo, dentro de la implementación de jornada única se generarán espacios de apoyo específico para la atención a la población con capacidades y talentos excepcionales, para lo cual el Ministerio de Educación definirá los lineamientos técnicos para realizar adaptaciones curriculares y para la creación de guías, materiales y contenidos acordes a las necesidades especiales de esta población. **Objetivo 2:** Formar una sociedad integral moderna e incluyente que respeta a sus individuos, que genera un crecimiento sostenible y un estado que hace efectivo el goce de sus derechos. Como se mencionó anteriormente, además del individuo, la educación también corresponde al nivel de la sociedad y del estado en su conjunto, por lo cual se requieren acciones para su transformación institucional y cultural.

8. Potencialización de las capacidades y los talentos excepcionales

Propendiendo por la potencialización de las capacidades y los talentos excepcionales de los estudiantes con desempeño sobresaliente en el país, el Ministerio de Educación incorporará dentro de la definición de Necesidades Educativas Especiales esta población, a fin de que sea contemplada esta matrícula dentro de la asignación adicional de las tipologías de población atendida del SGP, con el propósito de contratar de docentes que brinden una atención especializada a los niños, niñas y jóvenes que reflejen condiciones académicas significativamente superiores a las de sus pares. Para lo anterior, el Ministerio de Educación en coordinación con el ICFES desarrollará un instrumento oficial de identificación de estudiantes con capacidades y talento excepcional, el cual podrá implementarse como una etapa posterior a la previa selección que se realice con base en los resultados de las pruebas SABER de calidad convencionales. Así mismo, dentro de la implementación de jornada única se generarán espacios de apoyo específico para la atención a la población con capacidades y talentos excepcionales, para lo cual el Ministerio de Educación definirá los lineamientos técnicos para realizar adaptaciones curriculares y para la creación de guías, materiales y contenidos acordes a las necesidades especiales de esta población.

Objetivo 2: Formar una sociedad integral moderna e incluyente que respeta a sus individuos, que genera un crecimiento sostenible y un estado que hace efectivo el goce de sus derechos. Como se mencionó anteriormente, además del individuo, la educación también corresponde al nivel de la sociedad y del estado en su conjunto, por lo cual se requieren acciones para su transformación institucional y cultural.

1. Un estado transparente, moderno y eficiente basado en las mejores prácticas de buen gobierno:

Ingreso de Colombia a la OCDE El ingreso del país a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), y en general cualquier proceso que requiera la operación del estado y la economía bajo estándares internacionales, requiere la adecuación de los procedimientos e instrumentos con los que estos operan, así como la transformación de la cultura y visión de las instituciones, organizaciones y personas que los conforman. Para el ingreso de Colombia como miembro pleno de la OCDE, el país deberá avanzar en el desarrollo de los 230 instrumentos a los que adhirió mediante el “Memorando Inicial de la OCDE”, así como en la elaboración de los planes de implementación de los 23 comités definidos para el ingreso del país a esta organización. El alcance de este objetivo exigirá al 55 estado y al aparato productivo en todos sus sectores, y a la sociedad colombiana en general, la adaptación a nuevas formas de ver y de hacer sus actividades. Esto requiere el desarrollo de nuevos estándares de operación, su difusión e implementación en los diferentes ámbitos y niveles que los instrumentos definen. Lo anterior significa un cambio en la visión, los valores y los hábitos de las organizaciones y de las personas, lo cual se logra a través de

procesos estructurados y sistemáticos de comunicación, sensibilización y capacitación a todos los públicos, así como de monitoreo y retroalimentación permanentes al desarrollo de los instrumentos. La participación de todos los sectores es fundamental para el desarrollo exitoso y permanente de los instrumentos definidos en el Memorando, convirtiéndose en compromiso de todos, el desarrollo de las acciones necesarias para la transformación institucional y cultural que esto demanda. En particular, para facilitar la adaptación a y la implementación de los nuevos estándares que exigen los instrumentos, se promoverán acciones de divulgación, sensibilización y formación que: i) informen sobre los principios e instrumentos asociados al proceso de ingreso a la organización; ii) sensibilicen sobre su importancia y aporte al fortalecimiento institucional y al desarrollo del país; y iii) promuevan su implementación progresiva y sostenible por parte de todos en el estado y el sector productivo.

Indicador	Línea base - 2013	Resultado a 2018
Porcentaje de colegios oficiales en niveles alto, superior y muy superior en las pruebas SABER 11	32%	45%
Tasa de cobertura de alta calidad en educación superior (universidades o programas acreditados)	14,2%	20%
Porcentaje de la población evaluada en el sector oficial en las pruebas SABER 5 que sube de nivel de logro, respecto a la línea base	0%	12%
Estudiantes del sector oficial evaluados con nivel B1 o superior de inglés del Marco Común Europeo	2,26%	8%
Porcentaje de estudiantes con jornada completa	11,2%	42,4%
Tasa de cobertura neta en educación media	41,3%	50%
Porcentaje de instrumentos desarrollados para el ingreso de Colombia a la OCDE	20%	70%

5.12 Plan de Desarrollo Municipal. Bello

5.12.1. DIAGNÓSTICO DE LA ENTIDAD TERRITORIAL.

- **DIMENSIÓN SOCIAL.**

a. Sector Educación.

El Municipio de Bello cuenta con 39 Instituciones Educativas de las cuales 37 son de carácter oficial y dos de régimen especial. Los principales indicadores de la cobertura en el Municipio son:

EVOLUCION DE LA TASA DE COBERTURA BRUTA POR NIVELES						
AÑO	TRANSICION	PRIMARIA	SECUNDARIA	MEDIA	BASICA	TOTAL
2010	75%	97%	104%	79%	97%	94,20%
2011	73%	95%	104%	79%	96%	93,30%
2012	81%	95%	102%	77%	96%	93,03%
2013	77%	96%	103%	76%	97%	93,14%
2014	69%	96%	100%	71%	95%	90,71%
2015	66%	99%	105%	73%	98%	93,77%

La evolución de la cobertura educativa ha mostrado un aumento en los últimos tres años, entre 2013 y 2015 el Municipio de Bello paso del 93,14% al 93,77% de cobertura bruta en educación preescolar, básica media.

La tasa de deserción ha tenido una tendencia al incremento entre el año 2010 a 2014; debido a diferentes variables exógenas que afectan la matrícula tales como: población fluctuante por motivos de población desplazada o población que ingresa de manera temprana al sistema laboral, por problemas económicos familiares, además de la presencia de bandas delincuenciales, que adhieren a sus estructuras a nuevos jóvenes y por último estudiantes que se trasladan a Medellín buscando alternativas diferentes a las medias técnicas que se ofrecen en el Municipio de Bello.

Según datos del Ministerio de Educación Nacional (MEN), la tasa de analfabetismo ha permanecido en una constante entre los años 2010 a 2014. Bello fue declarado libre de analfabetismo por el Ministerio de Educación Nacional (MEN) con un indicador de 3,8% en el mes de agosto de 2015. En el marco del día internacional de la alfabetización (8 de septiembre), se expuso en Bogotá el Programa Municipal la Escuela Te Abraza, como experiencia significativa en el foro nacional por la Alfabetización.

La tasa de repitencia entre el 2010 y 2014 ha presentado un incremento secuencial, pero luego de cambios en el sistema evaluativo en el año 2012, se presenta un incremento mayor entre el año 2012 y 2013 y se ha sostenido en el año 2013 y 2014. La calidad educativa en Bello se encuentra medida conforme al Índice Sintético de Calidad en la Básica Primaria (5.2), Básica Secundaria (5.0) y Media (5.9) por encima de la media Nacional 5.1, 4.9 y 5.6 respectivamente.

PUNTAJES PROMEDIO. Pruebas SABER 5°.

MATEMÁTICAS			LENGUAJE			CIENCIAS NATURALES		
NIVEL INSTITUCIONAL	Año 2012	Año 2013	Año 2014	Año 2012	Año 2013	Año 2014	Año 2012	Año 2014
BELLO	308	309	301	326	328	320	317	321
COLOMBIA	294	299	292	302	303	297	301	307
ANTIOQUIA	291	293	284	302	304	299	297	302

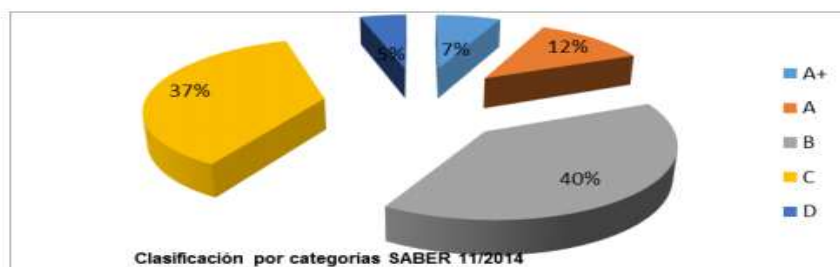
Los puntajes están en una escala que va desde 100 hasta 500 puntos. Para el año 2013, grado 5°, no se aplicó prueba de Ciencias Naturales. En los resultados Pruebas Saber 5° la Entidad Territorial Certificada (ETC), Bello presenta mejores resultados frente al nivel Nacional y Departamental: en todas las pruebas aplicadas y durante los años analizados sus porcentajes son superiores.

PUNTAJES PROMEDIO Pruebas SABER 9°.

NIVEL INSTITUCIONAL	MATEMÁTICAS		LENGUAJE			CIENCIAS NATURALES		
	Año 2012	Año 2013	Año 2014	Año 2012	Año 2013	Año 2014	Año 2012	Año 2014
BELLO	305	305	299	320	314	315	314	306
COLOMBIA	302	300	296	307	300	297	312	297
ANTIOQUIA	301	298	290	312	303	301	310	295

Los puntajes están en una escala que va desde 100 hasta 500 puntos. Para el año 2013, grado 9°, no se aplicó prueba de Ciencias Naturales. PRUEBAS SABER 11°/2014: Clasificación en las diferentes categorías de desempeño, del total de 60 Establecimientos Educativos (EE) – oficiales y privados - que presentaron las pruebas Saber 11, año 2014 período 2. Son cinco categorías definidas por el ICFES: A+; A; B; C, D. Siendo A+ la categoría superior y D la categoría inferior

CATEGORIA	NUMERO DE EE	PORCENTAJE
A+	4	7%
A	7	12%
B	24	40%
C	22	37%
D	3	5%
TOTAL	60	100%



Fuente: anuario estadístico 2016.

4 EE que representan el 7% se clasificaron en la categoría A+. → 7 EE que representan el 12% se clasificaron en categoría A. → 24 EE que representan el 40% obtuvieron clasificación B. → 22 EE que representan el 37% obtuvieron clasificación C. → 3 EE que representan el 5% se clasificaron en la categoría D. Se implementaron planes de mejoramiento en los niveles y áreas aplicadas en Pruebas Saber, mediante la aplicación de pruebas tipo ICFES con operadores externos. Se crearon incentivos para las instituciones y docentes que mejoraron su desempeño en las áreas evaluadas. Se tuvo la participación en pruebas clasificatorias tipo olimpiadas a nivel departamental para fortalecer las competencias básicas en los estudiantes. La Secretaría de Educación y Cultura cuenta con diferentes programas que le garantizan a la población vulnerable con necesidades educativas especiales (discapacidad, víctimas de conflicto, desplazados, reinsertados y desvinculados) una mejor calidad de vida; en la parte educativa tenemos la Inclusión Educativa en educación regular y CLEI, Convenio con Asophaines para la población en edad escolar con discapacidad cognitiva significativa, y desde la parte de salud se cuenta con el Programa de Discapacidad donde se articula Educación. POBLACION BENEFICIADA (SIMAT, 2015): ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD: 1562 ESTUDIANTES DESPLAZADOS: 2557 Estudiantes Se contrataron 10 docentes de apoyo, licenciados en educación especial; 10 profesionales: nueve en psicología, una fonoaudiología, dos intérpretes de lengua de señas colombiana, una modelo lingüista y un enlace operativo de educación en la Unidad de Víctimas y uno de los profesionales es psicólogo de atención psicosocial. Los servicios de apoyo se prestan en 37 instituciones educativas. Estos apoyos son de carácter itinerante. Es importante precisar que a este grupo por contratación se suman 8 docentes de apoyo en propiedad y provisionalidad. Se cuenta con 4.600 estudiantes bachilleres que aspiran acceder al mercado laboral o a la universidad, pero solo el 10% y el 12% acceden a cada uno de ellos

respectivamente. Un 26% de los egresados no logra vincularse en ninguno de estos campos y un 26%, ingresan a programas técnicos y tecnológicos, el resto se dedica al estudio de artes, oficios, servicio militar o se desconoce su ocupación. Desde el Municipio de Bello se cuenta con el proyecto: Educación Superior el camino a la Prosperidad y Articulación de la Media Técnica con la que se atiende un promedio de 1800 adolescentes y jóvenes apoyados para realizar sus estudios superiores con las universidades Uniminuto, San Buenaventura, Politécnico Marco Fidel Suarez y Tecnológico de Antioquia. También se cuenta con el convenio con el SENA y el convenio de asociación 637 de 2015 con la Corporación Politécnico Marco Fidel Suarez "Fortalecimiento de la cadena de formación y articulación de la educación superior técnica y tecnológica para grados 10 y 11 en 12 Instituciones Educativas Oficiales de Bello (848 estudiantes)".

6. MODELO PEDAGÓGICO

PEDAGOGÍA ACTIVA CONSTRUCTIVISTA

El constructivismo, en su dimensión pedagógica, concibe el aprendizaje como resultado de un proceso de construcción personal-colectiva de los nuevos conocimientos, actitudes y vida, a partir de los ya existentes y en cooperación con los compañeros y el facilitador. En ese sentido se opone al aprendizaje receptivo o pasivo que considera a la persona y los grupos como pizarras en blanco o bóvedas, donde la principal función de la enseñanza es vaciar o depositar conocimientos.

A esta manera de entender el aprendizaje, se suma todo un conjunto de propuestas que han contribuido a la formulación de una metodología constructivista. Entre dichas propuestas vale la pena mencionar:

- **La teoría del aprendizaje significativo:** el aprendizaje tiene que ser lo más significativo posible; es decir, que la persona-colectivo que aprende tiene que atribuir un sentido, significado o importancia relevante a los contenidos nuevos, y esto ocurre únicamente cuando los contenidos y conceptos de vida, objetos de aprendizaje puedan relacionarse con los contenidos previos del grupo educando, están adaptados a su etapa de desarrollo y en su proceso de enseñanza-aprendizaje son adecuados a las estrategias, ritmos o estilos de la persona o colectivo.
- **Aprendizaje por descubrimiento:** no hay forma única de resolver los problemas. Antes de plantear a los participantes soluciones, los facilitadores deben explorar con ellos diferentes maneras de enfrentar el mismo problema; pues no es pertinente enseñar cosas acabadas, sino los métodos para descubrirlas.
- **Las zonas de desarrollo:** un nuevo aprendizaje debe suponer cierto esfuerzo para que realmente implique un cambio de una zona de desarrollo real, a una zona de desarrollo próximo, pero no con un esfuerzo tan grande (por falta de conocimientos previos, por ejemplo) que el nuevo contenido quede situado fuera de la zona a la que tiene acceso potencialmente la persona o el grupo.
- **El aprendizaje centrado en la persona-colectivo:** la persona-colectivo interviene en el proceso de aprendizaje con todas sus capacidades, emociones, habilidades, sentimientos y motivaciones; por lo tanto, los contenidos del proceso pedagógico no deben limitarse sólo al aprendizaje de hechos y conceptos (contenido conceptual), sino que es necesario atender en la misma medida a los procedimientos (contenido procedimental), las actitudes, los valores y las normas (contenido actitudinal), si se quiere una adaptación activa de la persona o grupos a nuevas situaciones sociales. Así mismo, hay que considerar sus propios estilos, ritmos y estrategias de aprendizaje.
- **Aprender imitando modelos:** este enfoque resulta especialmente importante para la enseñanza aprendizaje de contenidos actitudinales, lo cual es una debilidad en la mayoría de propuestas. De acuerdo con ella, la persona-colectivo desarrolla una llamada capacidad vicaria, la cual le permite el aprendizaje por observación, mediante la imitación, por lo general inconsciente, de las conductas y actitudes de personas que se convierten en modelos, cuyos patrones de comportamiento son aprendidos en un proceso de aprendizaje de tres fases: atención, retención y reproducción. Con relación a ello, lo más importante es que con la práctica las personas-colectivos aprendan los contenidos guías, las generalizaciones más que ejemplos específicos.
- **La metodología activa:** siguiendo a Moisés Huerta, un método es activo cuando genera en la persona-colectivo una acción que resulta de su propio interés, necesidad o curiosidad. El facilitador es en ese sentido, quien debe propiciar dicho interés planificando situaciones de aprendizaje

estimulantes, sin descuidar que los métodos son el medio y no el fin. “La metodología activa se debe entender como la manera de enseñar que facilita la implicación y la motivación”.

- El aprendizaje cooperativo, dinámico o comunicativo: en la enseñanza se debe desarrollar un conjunto de actividades que propicien la interacción de la persona-colectivo con el medio, con sus pares o el docente, privilegiando dinámicas que pueden ser individuales, en pares, en equipos pequeños y en grupo grande. Del mismo modo hay que preocuparse por implicar a la persona-colectivo en el proceso de aprender. Al proceso permanente de reflexión y de toma de conciencia sobre cómo se aprende se le denomina meta cognición.

- La teoría de las inteligencias múltiples: en nuestro ser habitan siete diferentes inteligencias que nos permiten abordar el mundo de manera diversa, y en toda persona algunas de ellas están más o menos desarrolladas que otras; por lo tanto, la enseñanza también debería adaptarse a esa realidad. Estas inteligencias son:

Lingüística, lógico-matemática, visual-espacial, musical, kinestésico-corporal y las inteligencias personales (intrapersonal e interpersonal). En el marco de las inteligencias personales, también se plantea una llamada inteligencia emocional, que es la capacidad de sentir, entender y manejar eficazmente las emociones, como fuente de energía y de información para el desarrollo personal y el aprendizaje.

- Ecología de la educación: el ambiente de aprendizaje en una aula o proceso constructivista, se configura como resultado de diversos factores entre los cuales cabe destacar la metodología, pues en ella se interrelacionan diferentes variables: la organización y tipo de contenidos, las secuencias de actividades, la toma de decisiones sobre el proceso a seguir, las técnicas de trabajo individual, los planteamientos de trabajo en grupo, las formas de agrupamiento, la organización del tiempo y la organización del espacio. Todo ello es conocido como ecología de la educación.

El programa o diseño curricular por competencias

Programar por competencias significa haber identificado el conjunto de conocimientos, saber ser y saber hacer organizados que el sujeto de la capacitación necesita para ejecutar adecuadamente una tarea o un conjunto de tareas que satisfagan exigencias sociales o individuales precisas; de manera que el análisis del contexto y de los individuos que en él se desenvuelven, juegan un papel determinante al momento de planificar.

En sentido amplio, una competencia es un conjunto de capacidades, una macro habilidad que integra tres tipos de saberes:

- El saber conceptual: referido a la habilidad para el manejo de conceptos, datos, informaciones y hechos.

- El saber procedimental: relacionado con la habilidad para ejecutar una acción o secuencia de acciones siguiendo métodos, técnicas y/o estrategias adecuadas a la resolución de una tarea concreta.

- El saber actitudinal: concerniente a la habilidad para vincular el saber y el saber hacer a valores, principios o normas que configuran nuestras actitudes, asegurando que la búsqueda del éxito y el progreso personal-colectivo no se contradigan con el bienestar social.

Formalmente, un diseño curricular debe aportar a) una Fundamentación, es decir, la explicación de las razones o motivos que justifican la necesidad del programa de formación que se plantea; b) los Objetivos, referidos al propósito o propósitos generales de enseñanza, definidos en función a las necesidades de aprendizaje identificadas; c) los Perfiles, o determinación de las características de la persona-colectivo a quien va dirigida el programa, las competencias de aprendizaje generales demandadas para la persona-colectivo que se va a formar y las principales áreas ocupacionales en las que puede desempeñarse; d) la Estructura Curricular Base y e) las Unidades de Aprendizaje.

En un mayor nivel de desarrollo, corresponde al facilitador del curso planificar cada sesión de aprendizaje, considerando secuencias formativas que permitan poner en práctica las actividades previstas en cada unidad de aprendizaje, para el logro de las competencias planteadas.

La teoría constructivista se enfoca en la construcción del conocimiento a través de actividades basadas en experiencias ricas en contexto. El constructivismo ofrece un nuevo paradigma para esta nueva era de información motivado por las nuevas tecnologías que han surgido en los últimos años. Con la llegada de estas tecnologías (wikis, redes sociales, blogs...), los estudiantes no sólo tienen a su alcance el acceso a un mundo de información ilimitada de manera instantánea, sino que también se les ofrece la posibilidad de controlar ellos mismos la dirección de su propio aprendizaje. Este

trabajo intenta examinar el vínculo entre el uso efectivo de las nuevas tecnologías y la teoría constructivista, explorando como las tecnologías de la información aportan aplicaciones que al ser utilizadas en el proceso de aprendizaje, dan como resultado una experiencia de aprendizaje excepcional para el individuo en la construcción de su conocimiento. Cambiar el esquema tradicional del aula, donde el papel y el lápiz tienen el protagonismo principal, y establecer un nuevo estilo en el que se encuentren presentes las mismas herramientas pero añadiéndoles las aplicaciones de las nuevas tecnologías, aporta una nueva manera de aprender, que crea en los estudiantes una experiencia única para la construcción de su conocimiento. El punto central de esta investigación es analizar cómo las nuevas tecnologías como herramientas constructivistas intervienen en el proceso de aprendizaje de las personas.

6. 1 ESTRATEGIA PEDAGOGICA

Son aquellas acciones que realiza el maestro con el propósito de facilitar la formación y el aprendizaje de las disciplinas en los estudiantes. Para que no se reduzcan a simples técnicas y recetas, deben apoyarse en una rica formación desde el evangelio, desde lo humano y desde lo teórico práctico de los maestros.

De esta manera, formar requiere de una adecuada preparación del docente a nivel del evangelio, a nivel humano y a nivel cognitivo, obteniendo así, la creatividad requerida para acompañar la complejidad del proceso formativo.

La filosofía del **COLEGIO PARROQUIAL JAUN PABLO II** responde a los más nobles ideales de la iglesia y de la sociedad, por medio de una acción educativa de acuerdo a los principios del evangelio y del magisterio.

Se propone dar una educación integral a la persona, formar a sus estudiantes en la justicia, incrementando el espíritu crítico constructivo y analítico, coherente en su vida, orientándolos en orden a su fin último en sus aspectos físico, intelectual, moral y religiosos, para que más tarde le sea útil a su familia, o a la sociedad, a la patria y a la iglesia.

Una educación que fomenta la autodisciplina, mediante la formación de la voluntad. Que se imponga el orden mediante el interés en el trabajo, que se empleen procedimientos y normas necesarias para obtener una acción correcta.

Una educación que permita la preservación física y mental, mediante actividades deportivas y recreativas; incluyendo los métodos científicos de cómo balancear y aprovechar el tiempo libre.

6.1.1 Principios pedagógicos

El desarrollo de toda actividad educativa debe estar precedida de un cuidadoso planeamiento y organización, fundamental en la unidad de criterios, unos principios y directrices que orienten su desarrollo armónico.

El profesor debe formar primero a través del ejemplo y luego instruir, porque los contenidos pasan y los conceptos quedan y porque se debe preparar al estudiante para el éxito en la vida.

El aprendizaje no sólo se da en la vida escolar sino que se da en cualquier lugar o tiempo, en toda ocasión de la vida diaria y/o actividad humana.

El estudiante para realizarse como tal debe ser autor, debe aprender haciendo y sus maestros serán guías, orientadores y colaboradores.

La educación debe ser justa, para desarrollar la práctica de la justicia y formar hombres justos. La educación debe ayudar al desarrollo y conservación de la vida a través de la razón, la racionalidad, el propósito y el fortalecimiento de la voluntad que permita una acción eficaz y responsable.

6.1.2 Acciones pedagógicas

- Convocar a los educandos a fomentar su autoestima, su autocontrol, su autonomía, su autocrítica.
- Orientación constante por parte de los profesores.
- Presentación de audiovisuales que fomenten la tolerancia y el respeto. Ser agentes activos mediante el ejemplo.
- Énfasis constante en el proceso de la comunicación.
- Evitar el uso de apodos, insultos y ridiculizaciones entre los miembros de la comunidad.
- El ejercicio permanente del diálogo abierto y sincero que permita acudir al conducto regular, para resolver problemas académicos y disciplinarios.
- Responsabilizar a la comunidad de estudiantes por el aseo, mantenimiento del Colegio y su entorno. Énfasis constante, a través de la coordinación de secciones y coordinación general sobre el correcto uso del uniforme.
- Trabajo permanente y sistemático en torno a la concientización por el respeto de los enseres y útiles de la institución.
- Responsabilizarse de los daños causados a los objetos y espacios de uso comunitario o privado.
- Fomentar campañas sobre el respeto de los bienes de los demás.
- Elaborar mensajes y carteleras destacando la honradez.
- Propiciar un ambiente adecuado y atractivo para lograr una asistencia puntual a las clases y actividades.
- Facilitar y favorecer la sana convivencia en un ambiente cariñoso y creativo, con calor humano.
- Acción permanente por el amor a la institución y el sentido de pertenencia a ella.
- Énfasis mediante el proyecto de convivencia y derechos humanos y el desarrollo de valores en que: todo menor tiene derecho a descanso, al esparcimiento, al juego, al deporte y a participar en la vida de la cultura y de las artes.
- El consejo académico organizará programas extracurriculares con objetivos de recreación, desarrollo de actividades deportivas y uso creativo del tiempo libre por medio de organizaciones juveniles.
- Fomentar el espíritu participativo y transformador, Propiciando organizaciones como el Comité Estudiantil, clubes juveniles y asociación de exestudiantes etc.
- Ilustrar permanente a los estudiantes sobre currículo especial de cada asignatura, desarrollando actividades de diálogo recíproco que garanticen que los cambios propuestos se ajusten a la realidad del estudiante.
- Explicación adecuada y precisa sobre la responsabilidad de presentar oportunamente las excusas.
- Mantener una información constante sobre el Manual de Convivencia, sus implicaciones y las normas de Convivencia Social.
- Crear conciencia sobre la importancia del Manual de Convivencia como mecanismo de convivencia y formación de la institución.
- Trabajo permanente en términos de solidaridad y cooperación.
- Promover la integración de los estudiantes a grupos y actividades de cooperación y convivencia social.
- Cultivar teórica y prácticamente el valor de la sencillez e insistir mucho en el respeto por la diferencia y someter tal actitud al análisis y crítica del grupo.
- Cultivar la autoestima y la posibilidad de aprendizaje a partir del error.

- Cultivar la capacidad de resistir fracasos y pequeñas derrotas como mecanismos de ajuste a la realidad.
- Inculcar el respeto por la vida íntima de los integrantes de la comunidad educativa.
- Propiciar un ambiente adecuado y atractivo para lograr una asistencia puntual a las clases y actividades. Control permanente de estudiantes y docentes que garantice el desarrollo puntual de todas las actividades.
- La primera función de la comunicación es la búsqueda de reconocimiento por eso el rechazo a la comunicación del otro produce hostilidad y afecta su autoestima.
- La convivencia escolar requiere aprender a conversar. A través de la conversación podemos expresarnos, comprendernos, aclararnos, coincidir, discrepar y comprometernos.
- La inclusión educativa según ley 1618 de 2013. Para dar cumplimiento a esta ley, se han venido realizando actividades con estudiantes que presentan diagnóstico de dificultades cognitivas. Igualmente evaluaciones personalizadas y con logros mínimos.

7. POLÍTICAS DE CALIDAD

El Colegio Parroquial Juan Pablo II, está comprometido a brindar el servicio educativo, orientado por los principios de la Iglesia Católica; los principios filosóficos, basados en el pensamiento humanista del Papa Juan Pablo II y los principios institucionales basados en valores comunitarios, para la formación integral del educando, garantizando así el mejoramiento continuo de nuestro Sistema de Calidad.

7.1 Objetivos de calidad

Propiciar y fomentar espacios de formación cristiana y vida sacramental para la comunidad educativa Juanpablita, fundamentados en los valores del evangelio y principios de la iglesia católica.

Velar por el mejoramiento de la calidad de vida de los integrantes de la comunidad Juanpablita
Incentivar continuamente la participación de los educandos en las actividades co-académicas

Gestionar los recursos administrativos y económicos que permitan el desarrollo de las actividades para el cumplimiento de la misión

Gestionar los procesos de educación Juanpablita, fundamentados en la planeación integral, la operacionalización eficiente y el mejoramiento continuo.

8. SIMBOLOS INSTITUCIONALES

El colegio tiene, como signo de identificación del “Juanpablita” con su institución, una bandera y un escudo que promueven el sentido de pertenencia e integración de las personas que conforman la comunidad educativa.

El lema expresa nuestro ideal institucional, y es la guía para nuestros educandos.

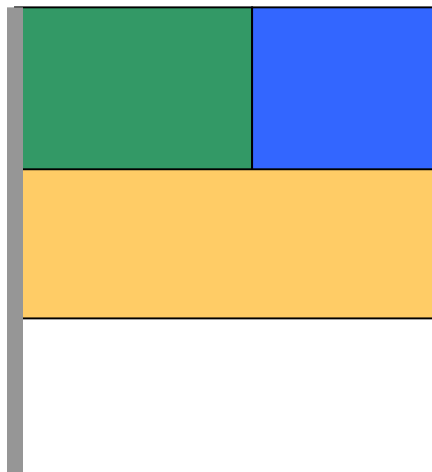
8.1 Bandera

La bandera está conformada por tres franjas horizontales, y tiene los siguientes colores:

El **AMARILLO**: Significa riqueza espiritual por la iglesia, puesto que somos una institución parroquial, cuyo fin es la evangelización del hombre, también significa energía y vitalidad de la niñez y la juventud.

AZUL: Simboliza la pureza, y forma parte de uno de los colores de la bandera mariana ya que nuestro colegio está bajo la advocación de **MARIA AUXILIADORA**.

VERDE: Simboliza la esperanza depositada en la niñez y la juventud, para que cada día construya un mundo mejor.



8.2 Escudo

El escudo está dividido en tres partes:

Al lado derecho en la parte superior de fondo azul encontramos el escudo del Vaticano por ser una institución Arquidiocesana y lleva el nombre de nuestro sumo **PONTIFICE EL PAPA JUAN PABLO II.**

En la parte superior al lado izquierdo de fondo verde encontramos las manos unidas en símbolo de alianza, fraternidad y amistad. La **M** como advocación a María Auxiliadora, por ser nuestra patrona. Y en la parte inferior de fondo amarillo, aparece la estructura de un **ÁTOMO** en el cual está el logotipo del colegio, emblema de posibilidad y a su alrededor los electrones, simbolizando la comunidad educativa.



8.3 Lema

DIOS: El estudiante Juanpablista será ante todo un cristiano convencido de su fe católica que mediante una política evangelizadora, descubre en su hermano la presencia de **DIOS.**

SABER: Con un espíritu incansable buscará en la formación académica su propia superación y perfeccionamiento, investiga, razona y aplica sus conocimientos al servicio de la sociedad, encaminado siempre por sus senderos de justicia, amor y paz.

PROGRESO: Siendo portadores de conocimiento, alegría de servicio, fe en DIOS, confianza en la familia, el país y su gente; Entregar nuestra capacidad, creatividad y de tolerancia, en forma eficiente para bienestar y progreso de nuestra comunidad y por tanto de nuestra nación.



8.4 Himno

En los 10 años de la institución educativa, los estudiantes del grado undécimo de 1999, en compañía del profesor Andrés Muñoz, se dieron a la tarea de dejar para la institución un regalo que perdurará por siempre. Para hacer realidad tal sueño, componen el himno de la institución, adicional a esto dejaron una placa de reconocimiento al fundador del colegio, Pbro. Germán Giraldo Valencia.

El himno fue presentado a la comunidad el día 30 de noviembre de 1999, en la graduación de nuestra QUINTA PROMOCION DE BACHILLERES y es cantado en la actualidad por todos los integrantes de la institución estando en proceso de aprobación.

Letra y música: Andrés Felipe Muñoz Cortes

Arreglos: Carlos Duque C.

Gestión: Bachilleres 1999

HIMNO

**CORO: OH! SEMILLA DEL HOY, JUANPABLISTA,
SOMOS GLORIA Y LA LUZ DEL DEBER;
DIOS, SABER Y PROGRESO ES EL LEMA
EN LA ARDUA LABOR DE CRECER (BIS)**

I

**CADA PASO ADELANTE ES LA GUÍA,
HACIA EL FRUTO DE NUESTRO APRENDER,
EN PRINCIPIOS DE AMOR PURO Y SACRO,
LOS QUE FORMAN LA ESCENCIA DEL SER.**

II

**ES EL PADRE JUAN PABLO QUIEN CREA,
LOS SENDEROS QUE ENSEÑAN EL BIEN;
SANTA IMAGEN DE SABIDURIA,
CON SU EJEMPLO PODREMOS VENCER**

CORO: OH! SEMILLA DEL HOY JUANPABLISTA.

III

**BENDICIÓN, PRODIGIOSA MARÍA,
SANTIFICAS MI SEGUNDO HOGAR,
MIS MAESTROS, MIS LIBROS, MI ALMA,**

UN TESORO QUE HAY QUE CULTIVAR.

IV

**JUANPABLISTA, SON TUS COMPROMISOS
COSECHAR LA FE CON ILUSIÓN,
Y CANTAR QUE EL ESTUDIO ES LA INSIGNIA,
DIOS, SABER Y PROGRESO: MISIÓN.**

**CORO: HO! SEMILLA DEL HOY, JUANPABLISTA,
SOMOS GLORIA Y LA LUZ DEL DEBER;
DIOS, SABER Y PROGRESO ES EL LEMA
EN LA ARDUA LABOR DEL CRECER (BIS)**

9. MARCO TEORICO - ANÁLISIS INSTITUCIONAL

9.1 Antecedentes históricos del colegio

Los terrenos donde actualmente funciona la Parroquia de San Eduardo Rey, fueron donados por el señor Antonio Arango en 1936; construida por todos los habitantes del corregimiento. Actualmente la comunidad en general es católica, con buena asistencia a las fiestas religiosas celebradas durante el año, pero con poca participación activa en la cotidianeidad parroquial.

La inquietud de fundar una Institución Educativa en la Parroquia San Eduardo Rey, surgió del **Pbro. Ignacio Villegas A**, párroco de la misma, el 13 de mayo 1989 en una reunión efectuada en el Seminario Mayor de Medellín, con el **Cardenal Alfonso López Trujillo**, Arzobispo de Medellín, el Obispo Auxiliar, **Monseñor Abraham Escudero Montoya**, el **Pbro. Luis Fernando Rodríguez**, Vicecanciller y el **Pbro. Germán Giraldo Valencia**, Con la aprobación del Consejo de Gobierno Arquidiocesano y el Vicario de Educación **Pbro. Gustavo Calle Giraldo**, acordaron la fundación del Colegio Parroquial, para beneficio de la comunidad.

El 21 de septiembre de 1989 a las 6:30 pm, en la Parroquia San Eduardo Rey, se efectuó una reunión para dar cuerpo a la propuesta de fundar un Colegio Parroquial.

En dicha reunión se propuso el nombre de **JUAN PABLO II** y sometido a votación, recibió su aprobación total.

El 13 de octubre de 1989 se dio por Decreto de la Curia, la creación del Colegio Parroquial Juan Pablo II y el nombramiento del rector, quien fuera el mismo Párroco de San Eduardo Rey el Pbro. Germán Giraldo Valencia.

Las matrículas se iniciaron el 1 de diciembre de 1989, En este entonces se matricularon 148 estudiantes.

Los primeros docentes fueron:

Gabriela Mesa quien a su vez desempeñó el oficio de Secretaria Académica, Nicolás Díaz Londoño, Joel Sanoni Zapata, Martha Elena González, Olga María Roldan, Elizabeth Suarez, Luz Marina Zapata, Bernardo Barragán, María Aurora Gallego como tesorera, Graciela Pérez como personal de servicios y el Pbro. Germán Giraldo Valencia, Rector.



En 1996 se dio inicio al **PROGRAMA DE AMPLIACIÓN DE COBERTURA EDUCATIVA**, dando la oportunidad de estudiar a más 200 niños desescolarizados del sector de Bello, en los niveles de preescolar a quinto de básica primaria y de sexto a noveno de básica secundaria,

En este mismo año se cobijó con este Programa de Ampliación Cobertura Educativa al Municipio del Carmen de Viboral en las veredas de La Rivera, La Aurora y La Palma, en el nivel de sexto de básica secundaria y en las veredas de La Florida, el grado primero de básica primaria, El Mirasol en los grados de primero, segundo tercero de básica primaria, La Madera el grado primero de básica primaria, y en la vereda de Santo Domingo en los niveles de primero, segundo, tercero y cuarto de básica primaria.

En 1997, se continuó con dicho plan dando Cobertura también al Municipio de Guarne en la Vereda Hojas Anchas, en los niveles de preescolar, primero a quinto de básica primaria y de sexto a noveno de básica secundaria y al grado décimo de media vocacional y en el municipio de San Cristóbal, en las Veredas de Caracolí, El

Llano, en el Preescolar de Acción Comunal, Centro Educativo San Cristóbal en los niveles de preescolar y primero de básica primaria.

En 1998 se continuó con dicha labor, Se incrementaron los estudiantes del Carmen de Viboral, en las diferentes veredas y niveles, cumpliendo así con una labor social de Educar a los niños del mañana. En el municipio de Guarne se dio apertura al grado undécimo con un total de 35 estudiantes, Promoviendo 34 los cuales tuvieron el honor de ser los primeros bachilleres del Programa de Ampliación de Cobertura dirigidos por nuestra institución.

En 1999, Se dio Término a la Cobertura Educativa en el municipio de Guarne, y San Cristóbal. En este mismo año se realizaron convenios con la Secretaria de Educación del Carmen de Viboral para que la cobertura fuera mayor en este municipio. El colegio se hizo cargo de 6 veredas más (La Cristalina, Agua Bonita, El Ciprés, La Represa, El Porvenir, La Cascada) para la educación en la básica primaria.

La institución a pesar de las dificultades que presentó debido a la falta de recursos económicos, logró culminar el año académico con éxito, proporcionando más educación a los jóvenes.

Actualmente, el **Colegio Parroquial JUAN PABLO II** es una institución educativa católica, inspirada en la doctrina de la iglesia, los principios evangélicos y la pedagogía del amor del Papa Juan Pablo II. Cuenta con los niveles de: Preescolar, Básica Primaria 1° a 5°, Básica secundaria 6° a 9° y Media Académica 10° y 11°

Actualmente cuenta con 16 docentes y 624 estudiantes.

Ha llevado a feliz término 19 proclamaciones de bachilleres académicos, con un total de 846 estudiantes, distribuidos así:

AÑO	GRADUADOS	AÑO	GRADUADOS
1995	30 Bachilleres	2005	23 Bachilleres
1996	46 Bachilleres	2006	36 Bachilleres
1997	25 Bachilleres	2007	64 Bachilleres

1998	51 Bachilleres	2008	60 Bachilleres
1999	35 Bachilleres	2009	60 Bachilleres
2000	26 Bachilleres	2010	80 Bachilleres
2001	33 Bachilleres	2011	58 Bachilleres
2002	24 Bachilleres	2012	78 Bachilleres
2003	18 Bachilleres	2013	75 Bachilleres
2004	24 Bachilleres	2014	43 Bachilleres
2005	22 Bachilleres	2015	30 Bachilleres

Según tradición oral a partir del año 1984 se cuenta que hubo un maestro llamado Don Siríaco Zuleta, quien fue de los primeros en impartir la enseñanza elemental a los niños del corregimiento. Este servicio era prestado a domicilio, con la condición de que le dieran la alimentación.

Aparece después la señorita Elvira Mena instructora al parecer bien ilustrada, ya que llevaba a cabo el desarrollo de los programas oficiales, tenía el personal seleccionado por grupos: Grado elemental, medio y superior.

Apareció por aquella época un Inspector de Educación Don Alejo pimienta. Otras instructoras mencionadas son: Pepa y Betsabé Velásquez.

La señorita Crispiniana Arango A. de grata recordación, discípula de la señorita Elvira Mena, inicio la enseñanza fundando una escuela privada que más tarde pasó a ser oficial pagada con fondos del Municipio de Copacabana. La Escuela se llamó Escuela "La Trinidad" ubicada en el sector de la Lomita.

Por espacio de varios años fue directora de ésta, la señorita María Díaz; fue cerrada por muchos años para reabrirse nuevamente en 1972.

El Municipio de Bello tomó interés en la tarea educativa y construyó el local con aportes de la llamada "Alianza para el Progreso", donde hoy funciona la Escuela de Varones.

En 1940 se construyó el local donde hoy funciona la Escuela de Niñas y en 1964 salió la primera promoción de Primaria.

En cuanto a la educación Secundaria en 1974 el señor Rodriga Lopera fundó el Liceo Hato Viejo de carácter particular en donde hoy funciona la Escuela de Varones; y a finales del mismo año se clausuró.

Al año siguiente el señor Miguel Ángel Díaz funda el Instituto Fontidueño clausurado dos años más tarde por Secretaría de Educación a pesar de los buenos informes de los visitantes y de la comunidad.

Otro centro que aún sigue prestando sus servicios educativos es la Escuela de Trabajo San José. Allí estudian niños y jóvenes que pretenden y buscan su rehabilitación. La Escuela es regida por los Padres Terciarios Capuchinos quienes colaboran eficazmente con el Sacerdote de la Parroquia Padre Germán Giraldo Valencia.

Funciona en este mismo local (Escuela de Trabajo San José) el Liceo Anexo a Zamora con los grados Sexto, Séptimo y Octavo.

En la actualidad el Barrio cuenta con las siguientes Instituciones:

Colegio parroquial "Juan Pablo II" quien inició labores en 1990 regido actualmente por el Padre Germán Giraldo Valencia y con licencia de funcionamiento emanada de la Secretaría de Educación Departamental. Presta los servicios de Preescolar, Básica Primaria; Básica Secundaria y Media Vocacional.

La Escuela Urbana de Niñas con la primaria completa y regida por la Señorita Yolanda Giraldo.

La Escuela Urbana de Varones "Fontidueño" con la primaria completa y regida por el Señor Manuel F.

En el Sector de las Vegas funciona la primaria con local propio.

Guarderías varias, regidas por el Instituto de Bienestar Familiar.

Escuela "La Camila" con la Primaria completa

El Barrio Fontidueño creado según el Acuerdo No. 9 emanado del Concejo Municipal de Bello con fecha 31 de marzo de 1917 cuenta actualmente con los siguientes sectores: Las Vegas uno y dos, La Mina, Barrio Londres, Sector Central, Alcalá, Primera estación.

Prestan el servicio de transporte los buses y microbuses de Copacabana y Bello nuevas rutas como el circular 2000 y el Sistema Integrado de Transporte (SIT METRO). El barrio cuenta con un Centro de salud prestado por el Servicio Seccional de Salud de Antioquia, quien presta los servicios de medicina general, odontología y Primeros auxilios de manera particular y con un cubrimiento del sisbén.

Las Hermanas Dominicanas de la Comunidad Cristiana le prestaron un valioso servicio a la comunidad hasta el año 1990, actualmente está vinculada a la comunidad de "La Madre Laura" ya que un vecino del barrio les donó una finca situada en la parte alta de Alcalá.

Para lograr una formación más humana nuestra educación está centrada en:

El respeto por la persona

La preparación para hacer uso de la libertad

Desarrollar su espíritu de trabajo y creatividad.

Prepararlo para su futuro vocacional

Ayudar en el espíritu de convivencia.

Orientarlo para que sea ayuda, como presencia renovadora en la sociedad, logrando un mundo humano y cristiano.

Despertar en los jóvenes la conciencia crítica y el sentido del deber a la luz del Evangelio.

Proporcionar una educación religiosa, seria y actualizada.

Facilitar la experiencia de Dios a través de la oración y la celebración de los sacramentos.

Cultivar la devoción a María Auxiliadora patrona de la Institución.

Apoyar a los estudiantes en el compromiso de su fe.

Promover el que los estudiantes se enfrenten a una mejor situación de vida a través del servicio de la capellanía.

9.2 Antecedentes legales y jurídicos

El Colegio inició labores en 1990 con licencia de funcionamiento N° 004094 de diciembre 19 de 1989 para el nivel de preescolar y para el grado sexto del nivel de educación básica secundaria, jornada diurna de la mañana, calendario A.

En 1991 se crearon dos nuevos grados: séptimo de básica secundaria y primero de básica primaria, también con licencia de funcionamiento N° 005047 de noviembre 13 de 1990. Para este año se matricularon 221 estudiantes. Como hecho de suma importancia para el colegio fue la visita de aprobación para los grados existentes.

En 1992 se crearon dos nuevos grados: octavo de básica secundaria y el grado segundo de básica primaria. Con licencia de funcionamiento N° 006656 de mayo 21 de 1992. Se iniciaron Labores el 3 de febrero con 264 estudiantes matriculados.

En 1993 se crearon: noveno de básica secundaria y el grado tercero de básica primaria y en 1994 se crea el grado 10° y el grado cero de básica primaria

En. 1995 se crearon los grados quinto de básica primaria y grado once de media vocacional, logrando así las primeras promociones de grado en estos dos niveles.

En el nivel de preescolar, solo ha funcionado el grado de transición, hasta el año 2015, pero a partir del año 2016 se implementaran los grados de pre jardín y jardín.

9.3 Marco referencial

9.3.1 Mapa de ubicación del colegio



9.3.2 Características de la ubicación del colegio

El colegio parroquial Juan Pablo II, se encuentra ubicado en el municipio de Bello, barrio Fontidueño.

Fontidueño está ubicado al nororiente de Medellín entre las poblaciones de Bello y Copacabana, rodeado por los ramales de la cordillera central, en cuyo centro se encuentra el río Medellín, el cual baña con sus aguas toda la región en su extensión de sur a norte. Limita al norte con Copacabana, al suroeste con Bello, al oriente con Guarne y al occidente con San Pedro. Según cálculos aproximados, la región cuenta con un número de nueve a diez mil habitantes, los cuales comprenden los sectores de Bello y Copacabana, su clima es agradable y su temperatura es aproximadamente de 22 grados centígrados.

Fontidueño se halla a 1.430 metros sobre el nivel del mar, su superficie tiene una extensión de 19.520 Km²

Respecto al nombre de Fontidueño opinan algunos que puede ser de origen italiano, otros opinan que puede venir de familias que habitaban la región cuyos apellidos eran "Fuentes" y "Dueñas", no falta quienes afirmen que viene de algún cacique llamado Fontidueño y señor de estas tierras, lo cierto es que hasta el momento no se ha podido encontrar el verdadero origen del nombre.

Una de las arterias principales de la red de carreteras del departamento es la carretera norte que atraviesa el corregimiento de sur a norte a unas dos cuerdas de la margen del río Medellín. Transitan por ella toda clase de vehículos automotores desde hace unos 50 años aproximadamente, hoy en día es la vía que facilita el transporte a la ciudad de Medellín.

El sector de Fontidueño fue creado en 1917 por acuerdo del Concejo Municipal de Bello, quien fue el creador del corregimiento. En el año de 1961 por Decreto de la Curia Arquidiocesana fue creada la parroquia de San Eduardo Rey (antes Nuestra Señora del Carmen) cuyo primer párroco fue el Pbro. Julio Vélez Ochoa.

El 14 de octubre de 1962 se lleva a cabo la ceremonia religiosa de la bendición de San Eduardo Rey de Inglaterra, el cual siguió como patrono de la parroquia.

El Colegio se encuentra rodeado en su entorno por una realidad de estrato uno y dos, algunos barrios con estrato tres.

Respecto a los estudiantes del Colegio, habitan cerca de la institución o en barrios aledaños, lo que indica que el grado de influencia de la zona en sus vidas es máximo, por no decir que total. Igualmente ocurre con la influencia que ellos y sus familias tienen con el entorno próximo del Colegio.

Centros educativos: El Sector cuenta con los siguientes centros educativos:

Escuelas: Escuela de barones Fontidueño, Escuela de niñas Fontidueño, Escuela Las vegas, Escuela la Camila.

Preescolares: San Eduardo Rey; Pequeños Alfareros

Colegios Oficiales: Liceo Jaime Arango Rojas.

Colegios Privados: Colegio Parroquial Juan Pablo II

Instituciones Religiosas: Escuela de Trabajo San José. Comunidad Clerical, para la formación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes con vulneración de derechos o con responsabilidad penal.

Centros de atención en salud:

Centros de salud: Fontidueño

Sector empresarial y productivo: Supermercado Fontimerca, Supermercado D1, Bomba de Gasolina, Fabrica Cocretodo, Parquadero Hato Viejo.

Centros Religiosos: El sector cuenta con una Parroquia católica y con la presencia de otras iglesias de culto no católico, como la Iglesia Pentecostal,

9.4 Análisis situacional externo.

9.4.1 Análisis del entorno.

9.4.1.1 Contexto nacional.

Colombia, un pueblo de aproximadamente 30 millones de habitantes con inmensas riquezas históricas, culturales, materiales, pero especialmente de su gente, por tanto, con grandes posibilidades de desarrollo, es considerado hoy como un país de inmensas dificultades a todo nivel: económico, social, político y moral. Con mala imagen en el exterior por fenómenos como el narcotráfico y la violencia. A pesar de esto, por situaciones como la apertura económica y la mundialización, como nación, camina de alguna manera al ritmo del mundo, claro no jalando cambios, sino asimilando con facilidad los foráneos. Un país con tradición política, democrática, con buenas intenciones en la promoción de acciones por la no violencia, por el derecho a los derechos humanos, con deseos de salir adelante, con deseos de progresar, de construir una cultura de paz tan ausente en los últimos 50 años.

A nivel educativo el país maneja tasas muy altas de analfabetismo y muy bajas en inversión lo que de alguna manera niega la posibilidad de desarrollo y aumenta los niveles de subdesarrollo y dependencia de otras naciones.

La nueva constitución política de Colombia (1.991) en su artículo primero, define al país como “un estado social de derecho, organizado en forma de república unitaria. Descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo, en la seguridad de las personas que la integran y en la Prevalencia del interés general”.

Se trata de una definición política que más que reflejar una realidad cumplida, presenta una ardua tarea por hacer, un reto tanto para los dirigentes como para todos los colombianos, lo cual en la reflexión presente, trae a la conciencia la urgente necesidad de formar ciudadanos, líderes responsables y comprometidos con este objetivo.

También la nueva constitución en el artículo 67 reconoce la importancia de la educación para este logro, presentándola como un derecho de la persona y como un servicio con función social.

Por eso las entidades educativas deben apersonarse de la situación del país y responder al reto que plantea su realidad de crisis con una educación de calidad.

Colombia es un país joven con grandes posibilidades, que debe emprender esfuerzos en todos los sentidos por construir y recuperar valores, por brindar a cada hombre que en él habita, el derecho de vivir con dignidad su esencia humana.

9.4.1.2 Contexto regional.

El Colegio Parroquial Juan Pablo II está ubicado en el espacio sociocultural de Antioquia, Departamento de Colombia localizado al norte del país, entre el golfo del Darién y el río Atrato al Oeste y el río Magdalena al Este. Con una extensión de 63.612 km² y una población de 4.225.930 habitantes (censo de 1993), es uno de los departamentos más densamente poblados. Su capital es Medellín, y en su territorio cuenta con 125 municipios. Limita al Norte con el mar Caribe y con los departamentos de Córdoba y Bolívar; al Este con los Santanderes y Boyacá; al Sur con Caldas, Risaralda y Chocó, y al Oeste con Chocó. Es el primer departamento de Colombia en número de habitantes y el segundo en extensión, allí se encuentra ubicado el municipio de Bello.

9.4.1.3 Contexto local.

Bello es el municipio no capital de departamento, más poblado de Colombia. Está ubicado en el límite con Medellín en la parte norte del valle, donde los vientos perpetuos se encañonan y soplan en corriente durante todo el año. La cabecera municipal luce escoltada por el empinado cerro Quitasol, que es sin duda la montaña más imponente del Valle de Aburrá. En su parte trasera limita con el frío municipio de San Pedro y en sus entrañas alberga una de las más importantes fábricas de energía eléctrica para el área metropolitana: la hidroeléctrica de Niquía.

Los primeros datos históricos de esta localidad remiten al año de 1574 en que se concedió la "Merced" de tierras a Don Gaspar De Rodas, él y su familia fundaron un gran hato llamado "Hato viejo". A su muerte en 1606 el hato es dividido por pleitos y remates. Parte del territorio perteneció a mediados del siglo XVII al capitán Juan de Piedrahita. En su hacienda se encontraba la capilla dedicada a San Jacinto alrededor de la cual se originó el poblado. Su testamento de 1660 ratificó su existencia.

Desde principios de siglo, la industria ha sido una de las bases económicas para el municipio, especialmente en el área textil, donde la empresa Fabricato es sobresaliente y está ligada a la historia del municipio. Allí están los patios talleres del moderno tren metropolitano de Medellín y los del venido a menos Ferrocarril de Antioquia, que impulsó la creación de nuevas industrias, además de la entrada a Medellín desde la Costa Atlántica y el Magdalena Medio. Estas son algunas de sus generalidades:

Extensión	149 Km ²
Temperatura	22°C
Altura	1450 Mt sobre el nivel del mar
Población	403.235 Habitantes, según datos del censo de 2010. DANE
Limites	Medellín, Copacabana, San Pedro, San Jerónimo y Guarne
Apelativo	* Imperio del cacique Niquía * Cuna de Marco Fidel Suárez
Gentilicio	Bellanitas

Nombre	Se llamó Bello en memoria de Don Andrés Bello y en honor a Marco Fidel Suárez. Antes se llamaba Hato viejo
Principales Alturas	<ul style="list-style-type: none"> * Alto de las Baldías: 3.150 metros, sobre el nivel del mar * Alto Medina 2.815 metros, sobre el nivel del mar Cerro de Quitasol 2.807 metros, sobre el nivel del mar Llano de Ovejas desde 2.400 hasta 2.600 metros, sobre el nivel del mar San Félix 2.550 metros, sobre el nivel del mar
Vías de Comunicación	<p>Troncal Occidental (autopista norte)</p> <p>Vía Medellín - San Pedro</p> <p>Antigua carretera a Guarne</p> <p>Malla vial metropolitana</p> <p>Sistema de vías veredales de la zona del altiplano de Ovejas especialmente</p> <p>Vía La Banca -San Pedro en mal estado de conservación</p> <p>hay además 3 caminos usados antiguamente como vías de comunicación y que ahora tienen importancia histórica.</p> <p>Camino de Tierra dentro: transformado prácticamente en la vía La Banca. Era un camino de piedra de 6 metros de ancho con cunetas para las aguas</p> <p>Camino Corrales: iba desde Bello hasta el alto de Medina. Fue destruido durante la construcción de la hidroeléctrica de Niquía. Se cree que fue utilizado por los indígenas Niquías</p> <p>Camino de Piedra: Localizado en la finca Corrales. Es considerado Patrimonio Histórico</p>
Ecosistemas	<p>Serranía de Las Baldías: estrella fluvial donde nacen las quebradas El Hato, La García, La Porquera, La Iguañá y el río Aburrá. Es un subpáramo, bosque fluvial montano con 2.200 milímetros de lluvia al año.</p> <p>Cerro Quitasol: 1.900 hectáreas aproximadamente. Estrella fluvial .presenta deterioro en la parte centro occidental debido a incendios forestales y bosque de noraes en la parte oriental.</p> <p>Cuchilla Granizal: en ella está proyectada la construcción del parque Arbí por parte de Corantioquia</p> <p>Represa de La García-Fabricato: ecosistema transformado. Bosque en plantación, regulador de aguas y del clima (debido al efecto de espejo agua). En la zona proliferan especies de aguas</p> <p>Llanura del río Medellín: ecosistema construido que regula aguas subterráneas y soporta parte de la infraestructura metropolitana y nacional (Troncal Occidente, parte del río Medellín, oleoducto, poliducto)</p> <p>Anillo y La Guzmaná: zona de conservación. Boscosa con un sendero ecológico. Regulador de la vida urbana</p> <p>Parque ecológico La Navarra</p>
Distancia de Medellín	10 Km.
Otros Sitios de Interés	<ul style="list-style-type: none"> * La capilla de Hato viejo: localizada en el Parque de Santander, contiene 12 pinturas al óleo de los apóstoles y el Ecce Homo y la imagen de la patrona, Virgen Nuestra Señora del Rosario de Guadalupe. Se cree que fueron donadas por doña Ana de Castrillón Bernaldo a finales del siglo XVII o principios del XVIII * Monumento a Marco Fidel Suárez: se inauguró el 23 de abril de 1955, fecha en que se conmemoró el nacimiento de Suárez. Fue diseñado por el arquitecto Federico Blodeck y donado por Fabricato. Un edificio con grandes ventanales cubre la choza donde nació el escritor y ex presidente de Colombia. Afuera se encuentra una estatua de Marco Fidel Suárez, obra de Constantino Carvajal. La avenida Suárez, construida posteriormente, une directamente al Parque de Santander con el monumento, alrededor del cual se encuentran también el parque Andrés Bello, el Idem y la biblioteca Marco Fidel Suárez. La antigua fábrica textilera El Hato, que es una muestra de la arquitectura industrial de principios del siglo XX El lugar arqueológico Indios Niquías, donde se han encontrado piezas de cerámica indígena * Casa de la cultura Cerro del Ángel * Estaciones del tren Metropolitano. <p>En la última estación del Terminal de la zona norte del valle de Aburrá encontramos este sitio con</p>

	<p>juegos infantiles, una pista de patinaje y las placas polideportivas, desde donde se puede tomar transporte para diferentes municipios.</p> <ul style="list-style-type: none"> * Parque Santander. * Centro Comercial Bellocentro. * Centro comercial Metrobello * El "Callejón del Artesano". * Iglesia Nuestra Señora del Rosario. * La Unión o La Palma. Vuelos en parapente * Parque Acuático Tulio Ospina. * Barrio Salento. Sede del tradicional festival del trueque.

9.4.2 Influencia Mutua Del Colegio y Su Entorno

9.4.2.1 A Nivel Nacional

La principal influencia del Colegio a nivel del país, está relacionada con su misión y su visión, las cuales consisten en formar líderes con actitudes enmarcadas en la calidad Cristiana, humana y académica, que incorporen sus proyectos de vida al proyecto de nación. De esta manera, el Colegio entregará al país mujeres y hombres talentosos y competentes, que contribuyan eficazmente, en los procesos sociales, culturales, políticos y laborales.

El estudiante Juanpablista sabe que por la formación integral que ha recibido, está preparado para desempeñarse en cualquier cargo u oficio, sirviendo a su país desde los valores cristianos y humanos, con los cuales fue formado.

Esta realidad es una fuerte influencia para la institución, ya que nos compromete a revisar constantemente, la calidad cristiana, humana y académica que el colegio brinda al estudiante.

Desde su vida institucional, el joven va desarrollando conocimiento e interés por la situación del país y la necesidad de contar con gobernantes cristianos, humanos y profesionales.

9.4.2.2 A nivel Regional

El colegio Parroquial Juan Pablo II es reconocido en Antioquia, tanto a nivel universitario como escolar.

Colegios como la normal María Auxiliadora del municipio de Copacabana, el Instituto Parroquial Jesús de la Buena Esperanza, Nuestra Señora de Chiquinquirá y Nazaret, han incorporado varios de nuestros estudiantes a sus procesos educativos, reconociendo su formación y preparación académica. Universidades como la de Antioquia, la Nacional, el Politécnico Jaime Isaza, el politécnico Marco Fidel Suarez y otros; reconocen la calidad de nuestros egresados, en sus procesos de formación profesional.

A nivel de Antioquia hemos participado en experiencias significativas y de esta manera nos hemos dado a conocer.

Es para nosotros un reto, saber que estamos educando los futuros líderes en diferentes profesiones u oficios para nuestro departamento.

9.4.2.3 A nivel Local

En este aspecto, el Colegio apunta hacia tres focos: Lo religioso, lo recreativo, y los valores sociales.

La población del entorno participa de las celebraciones litúrgico-religiosas programadas durante la semana y en tiempos fuertes como semana santa y navidad, en la parroquia San Eduardo Rey a la cual pertenece el Colegio. Los sacerdotes de la institución prestan su servicio pastoral en las instituciones del sector donde son requeridos, como el Liceo Fontidueño, la Escuela de niños y niñas y la comunidad en general.

En diferentes actividades institucionales se involucran a otras instituciones como el liceo Fontidueño con los cuales tenemos intercambios deportivos y culturales, la Escuela de Trabajo San José con las experiencias de los jóvenes que allí son reeducados.

9.5 Análisis situacional interno

El Colegio, desde su inicio ha tenido manejo, tanto a nivel administrativo como pedagógico. Esta, aun cuando ha sido funcional, en lo administrativo, ha presentado algunos cambios, ya que a partir del año 2012 dependemos directamente de escuelas católicas, quienes contratan y administran el servicio de cobertura educativa con el municipio de Bello.

9.5.1 Planeación institucional

9.5.1.1 Componente administrativo y directivo

La planeación del Componente Administrativo no cumple de manera específica con un cronograma de trabajo, es decir, no hay un tiempo, ni momento establecido de manera determinada, en donde los directivos y personal administrativo se reúnan y dediquen de manera concreta a realizar ésta. El componente administrativo es coordinado por Escuelas Católicas de la Arquidiócesis de Medellín, y el componente directivo se reúne de acuerdo a las situaciones y necesidades que se van presentando. De igual manera, las oportunidades de mejoramiento que allí se resaltan, son tenidas en cuenta y estudiadas en los diferentes aspectos. De estas van quedando las respectivas actas.

En estas reuniones de planeación y revisión de los procesos, participan de manera conjunta el rector y los dos coordinadores de jornada, de acuerdo a la situación, es invitado el capellán y/o la secretaria de la institución.

Hasta el año 2011, el presupuesto y la administración de los recursos eran coordinados por el rector y supervisados por la secretaria de educación del municipio de Bello, mediante el plan de cobertura educativa. A partir del año 2012, el presupuesto; la nómina de empleados, docentes, directivos y administrativos y la administración de los recursos a nivel institucional son coordinados por Escuelas Católicas de la Arquidiócesis del municipio de Medellín, quienes a su vez son controlados por la administración de educación subsidiada del municipio de Bello.

9.5.1.2 Componente pedagógico

Para la elaboración del plan académico y de estudios se parte de los objetivos educativos y las políticas de MEN, la experiencia docente y los intereses de los estudiantes. Además se consideran las observaciones y sugerencias de los padres de familia y profesores. Los planes son elaborados en conjunto por los profesores de cada equipo de área y de grado, con la asesoría y acompañamiento de los coordinadores de jornada.

9.5.1.3 Plan de estudios

El plan de estudios es el esquema estructurado de las áreas obligatorias y fundamentales y de áreas optativas con sus respectivas asignaturas que forman parte del currículo de los establecimientos educativos. El plan de estudios debe contener al menos los siguientes aspectos:

- a) La intención e identificación de los contenidos, temas y problemas de cada área, señalando las correspondientes actividades pedagógicas.
- b) La distribución del tiempo y las secuencias del proceso educativo, señalando en qué grado y período lectivo se ejecutarán las diferentes actividades.
- c) Los logros, competencias y conocimientos que los educandos deben alcanzar y adquirir al finalizar cada uno de los períodos del año escolar, en cada área y grado, según hayan sido definidos en el proyecto educativo institucional-PEI- en el marco de las normas técnicas curriculares que expida el Ministerio de

Educación Nacional. Igualmente incluirá los criterios y los procedimientos para evaluar el aprendizaje, el rendimiento y el desarrollo de capacidades de los educandos.

- d) El diseño general de planes especiales de apoyo para estudiantes con dificultades en su proceso de aprendizaje.

e) las estrategias metodológicas aplicables a cada una de las áreas, señalando el uso del material didáctico, textos escolares, laboratorios, ayudas audiovisuales, informática educativa o cualquier otro medio que oriente soporte la acción pedagógica.

f) Indicadores de desempeño y metas de calidad que permitan llevar a cabo la autoevaluación institucional.

Ver plan de estudios

9.5.1.4 Áreas transversales

A partir del año 2015, se vienen dictando las siguientes:

- Economía financiera. En el área de matemáticas, desde preescolar
- Étno educación. En ciencias sociales
- Competencias ciudadanas. En ciencias sociales
- Catedra Bellanita. En ciencias sociales
- Catedra de la paz. En Ética

Para llevar a cabo estas actividades, se cuenta con documentación propuesta por el ministerio de educación y secretaría de educación del municipio de Bello.

Igualmente, este trabajo se puede evidenciar en los planes de área, planes de asignatura y diarios de campo.

9.5.1.5 Sistema institucional de evaluación y promoción

Ver SIEE.

9.5.1.6 Sistema de matrículas y pensiones

Ver manual de convivencia numeral 12

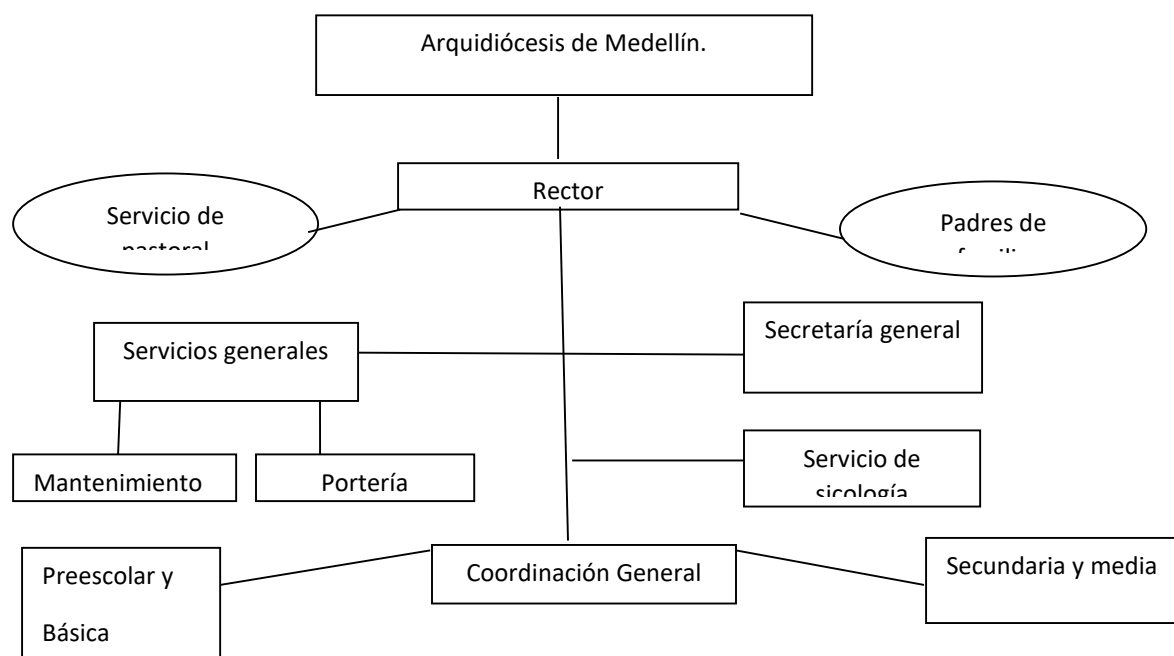
9.5.1.7 Proyectos y experiencias significativas

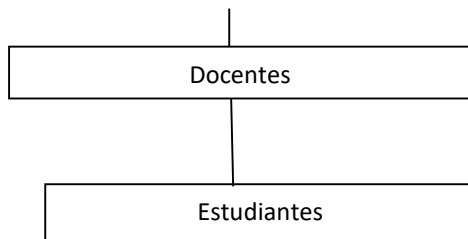
Ver proyectos pedagógicos y experiencias significativas.

9.5.1.8 Organización institucional

El organigrama y el manual de funciones establecen las relaciones entre los distintos estamentos de la institución, así como las funciones y responsabilidades de cada miembro, desarrollando las tareas educativas y administrativas dentro del espíritu del P.E.I. del colegio.

9.5.1.9 Organigrama del Colegio Parroquial Juan Pablo II





Los órganos y las funciones del Colegio Parroquial Juan Pablo II.

Vicaría de educación.

La vicaría de educación se encarga de velar por una educación cristiana, basada en principios de evangelización y valores cristianos.

El rector.

Es quien orienta y coordina toda la marcha académica y cultural de la comunidad educativa y decide en último término sobre los asuntos más importantes. Fomenta la colaboración fraterna y responde de todos los miembros a fin de que todas las actividades del Colegio estén armónicamente coordinadas y reciban orientación de acuerdo con los intereses y necesidades de sus miembros. Está disponible para el diálogo con todos; da las orientaciones a la comunidad educativa, mantiene la vinculación de la Comunidad con las autoridades civiles y eclesiásticas. El Rector es el representante legal del Colegio ante el Ministerio de Educación Nacional.

Servicio de pastoral.

Los capellanes son los representantes del Obispo en una porción del pueblo de Dios que es la comunidad educativa. "Es responsabilidad del capellán evangelizar la estructura escolar y a todas las personas que la integran. Es decir, edificar la Iglesia convocando a todos en torno al anuncio y a la celebración del Evangelio y estimulando al testimonio. Impulsan las actividades educativas a través del Evangelio. Coordinan la labor del grupo de profesores de religión y sus periódicas evaluaciones. Motivan a la vivencia litúrgica.

Padres de familia.

Conocen y apoyan la filosofía del colegio que quieren para sus hijos. Se interesan tanto por la formación académica como integral de sus hijos. En lo posible participan de las actividades del colegio atendiendo a las invitaciones hechas por el plantel. Asisten a las reuniones de padres programadas para el año y a los talleres de orientación (escuela de padres).

Servicios generales.

Atienden el bienestar de la comunidad y son miembros de la misma. Se consideran capacitados para ejercer bien su trabajo. Atienden las sugerencias de los demás miembros de la comunidad canalizadas por las directivas del plantel y proporcionan sus aportes para el mejor desempeño de sus funciones.

Secretaría general.

Lleva los libros reglamentarios del colegio. Conoce lo referente a las disposiciones legales del Ministerio de Educación, manteniendo informada a la comunidad sobre las mismas. Lleva los archivos de documentación de estudiantes y profesores. Expide los certificados que sean solicitados. Diligencia lo referente a calificaciones, planillas y boletines de los estudiantes. Su trabajo está coordinado con el Rector en lo que se refiere al servicio escolar.

Servicio de psicología.

El psicólogo es clave en el desarrollo funcional y equilibrado de un centro educativo, en todos los niveles. Su función prioritaria es atender y fomentar el desarrollo psicológico en todos sus componentes y en sus tres agentes principales del sistema educativo (estudiantes, padres y profesores).

Coordinación general Básica primaria.

Es la responsable de la dirección de Preescolar y de Primaria: en coordinación de los profesores de la sección. Coordina el proceso académico y disciplinario. Es responsable de todas las actividades de Primaria y Preescolar.

Coordinación general Básica secundaria y media.

Es la responsable de la dirección de la secundaria y media: en coordinación de los profesores de la sección. Coordina el proceso académico y disciplinario. Es responsable de todas las actividades de secundaria y media.

Docentes.

Participan en la planeación, organización, ejecución y evaluación de las actividades de los estudiantes, padres de familia y directivos. Programan, organizan y evalúan las actividades del proceso de enseñanza aprendizaje en las asignaturas a su cargo en equipo de área. Dirigen y orientan las actividades de los estudiantes para lograr el desarrollo de su personalidad, dándoles tratamiento y ejemplo formativo. Participan en la realización de actividades complementarias y en los actos comunitarios, así como a las reuniones convocadas por los directivos.

Estudiantes.

Constituyen el centro de la acción educativa. Conocen y reflexionan sobre los principios del colegio y colaboran activamente para poder asumirlos. Conocen y practican las normas de convivencia escolar y colaboran positivamente en el proceso de su formación. Son personas activas en la planeación, organización y evaluación de las actividades escolares.

9.5.1.10 Manual de convivencia.

Ver manual de convivencia.

9.6 Evaluación y seguimiento del proyecto

La evaluación que hace la institución al finalizar cada año, ha sido un ejercicio de participación en donde se reciben y acogen experiencias personales y profesionales, que buscan aportar al mejoramiento y crecimiento del proyecto. En la evaluación institucional, básicamente, participan los estudiantes, directivos y docentes. En ésta se evalúa, específicamente, el documento de la filosofía y el reglamento del colegio. Para la última evaluación institucional que se realizó se tuvo como base la guía 34” la cual propone una evaluación cualitativa del Colegio. Los resultados de este ejercicio se han tomado como el principal medio de diagnóstico institucional a partir del cual se pretende iniciar un trabajo de crecimiento del PEI. Estos resultados se muestran en el numeral siguiente.

9.6.1 Autoevaluación institucional

Esta se realiza mediante la guía 34, según el MEN.

10. COMUNIDAD

10.1 Definición de comunidad

Una comunidad es un grupo de individuos que tienen ciertos elementos en común, tales como costumbres, valores, tareas, visión del mundo, ubicación geográfica (un barrio, por ejemplo), o roles. Por lo general, en una comunidad se crea una identidad común, mediante la diferenciación de otros grupos o comunidades (generalmente por signos o acciones), que es compartida y elaborada entre sus integrantes y socializada. Generalmente, una comunidad se une bajo la necesidad o mejora de un objetivo en común, como puede ser el bien común; si bien esto no es algo necesario, basta una identidad común para conformar una comunidad sin la necesidad de un objetivo específico.

10.2 Comunidad Juanpablista

Conformada por familias pertenecientes a diferentes barrios del municipio de Bello y Copacabana, los cuales se identifican con la pedagogía del amor del Papa Juan pablo II y los valores cristianos, impartidos en nuestra institución, unidos en pro de una educación integral que forma hombres y mujeres cuyos proyectos de vida estén unidos al proyecto de nación desde los principios de libertad, justicia social, amor, familia, paz y autonomía.

10.3 Servicio Social

El fortalecimiento de las capacidades y competencias de solidaridad y promoción de grupos humanos en desventaja económica y exclusión social, se asume también por medio de experiencias significativas desde el área de educación religiosa con semillas de bondad, actividad que se realiza con el hogar remanso otoñal.

Los estudiantes de la institución proyectan actividades de acompañamiento y compartir con los ancianos del hogar

10.4 Pastoral y compromiso comunitario

La educación orientada al desarrollo humano integral de las personas con base en los valores del evangelio y según el proyecto de vida de Jesús en autenticidad, amor y servicio misericordioso es en sí, acción pastoral. Sobre todo cuando a través del conocimiento se busca contribuir en la construcción de personas integrales, veraces y auténticas capaces de transformarse, transformando el contexto sociocultural en espacio de encuentro solidario,

fraterno e inclusivo. Las llamadas actividades de Pastoral: ritos, celebraciones, sacramentos, modulan o enfatizan dentro de la cotidianidad del testimonio cristiano los hitos de vida individual, familiar y comunitario que merecen resignificarse desde el testimonio de Jesús.

En el contexto institucional el propósito de la Pastoral es evangelizar a todas las personas y a toda la persona mediante la toma de conciencia acerca de las situaciones frontera que ocasionan violencia, sufrimiento o deshumanización, y que en consecuencia ameritan ser transformadas desde la transformación misma de los sujetos, estudiantes, docentes, directivos y padres de familia.

Esto, a la vez que es gracia del Espíritu, es responsabilidad de cada persona y del contexto grupal en que esta vive. Por consiguiente, la mediación privilegiada que adopta el colegio para mediar dicho proceso es la del “proyecto de vida “construido como encuentro con el proyecto de vida de Jesús.

10.5 Política de pastoral y evangelización:

El colegio parroquial Juan Pablo II decide a través de acciones y procesos concretos fortalecer su naturaleza como colegio en “Pastoral”

al identificar los ejes básicos transversales que, a juicio de las directivas viabilizan este proceso. Así, se responde a las expectativas de los padres de familia que buscan un colegio confesional. Católico y orientado hacia

la evangelización desde el conocimiento, de igual manera que a la sociedad necesitada de alternativas de vida humana plena, ética, justa, fraterna, reconciliada y en paz. También, la Pastoral apoya la conciencia crítica y la sensibilidad social desde los primeros años de la infancia, integra a las familias en la formación de sus hijos a través de la escuela de padres y proyecta la responsabilidad social de los estudiantes en comunidades necesitadas.

El camino de la evangelización es por sobre todo, camino de humanización íntegra que requiere sanar, armonizar, liberar, fortalecer y proyectar personas hacia el encuentro vivencial con la buena noticia de Jesús. La experiencia de Jesús vivo hoy, transformador de personas, constructor de relaciones fraternas, transparentes y justas, motivan al testimonio y a la celebración de quienes se confiesan hermanos en la misma fe: desde dentro, en proceso, aquí y ahora, cuando el sufrimiento en solidaridad, comunión y paz.

De igual manera cabe destacar el valor de la “responsabilidad” como valor evangélico que me hace capaz de discernir la realidad, elegir entre alternativas, decidir con libertad, comprometerse y actuar, y que constituye la sabiduría evangélica.

En este sentido, quien actúa motivado por valores evangélicos, se hace más “idóneo”, transparente, coherente consigo mismo y confiable para los demás.

La iglesia está conformada sobre todo por laicos, mujeres y hombres bautizados que en la vida cotidiana promueven relaciones de fraternidad, solidaridad, justicia y dignificación de las personas de acuerdo con el testimonio de Jesús y los valores del reino de Dios. También la comunidad educativa se compone en su mayoría de familias, estudiantes, docentes y directivos seculares, a quienes se atiende desde la Pastoral institucional con el propósito de que testimonien la buena noticia de Jesús en los hogares, ámbitos de trabajo, en el ejercicio profesional, político, sociocultural y económico.

Al decir de San Pablo (2 Cor. 3, 2-3), la vida de quienes integran la comunidad educativa debe ser en sí misma, anuncio invitación al seguimiento de Jesús: “La carta de recomendación son ustedes mismos. La carta está escrita en nuestro corazón y la pueden leer y reconocer todos. Nadie podrá negar que ustedes son una carta que Cristo redactó por nuestro intermedio; escrita no con tinta, sino con el Espíritu de Dios que vive; no en tablas de piedra, sino en corazones de carne”. Vivencia testimonial que conduce al llamado de Jesús a “tirar las redes” para que broten “obreros para la mies”. Los líderes laicales, los pastoralistas comprometidos, no brotan por generación espontánea; se van haciendo poco a poco, así como el Señor lo ha venido haciendo en una larga historia con nosotros. Hay que tener la paciencia histórica y la constancia amorosa para iniciar y seguir procesos.

Para el Colegio parroquial Juan Pablo segundo es muy importante inculcar la transmisión de fe desde el hogar y mediante los procesos académicos servir de apoyo a esta labor familiar.

10.6 Actividades:

- Eucaristías grupales y comunitarias durante todo el año
- Cuaresma y pascua
- Mes mariano
- Navidad
- Experiencias significativas desde el área de religión: elevando palabras de amor, puentes emocionales, semillas de bondad.

(Ver experiencias significativas)

Actividades, celebraciones y estímulos a nivel comunitario:

- Escuelas de padres
- Domingo familiar
- Homenaje a los abuelos
- Fiesta de la pareja
- Día de los niños
- Día de la juventud
-

11. INCLUSIÓN DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD COGNITIVA/INTELECTUAL

11.1 discapacidad intelectual

La discapacidad intelectual o discapacidad cognitiva es una anomalía en el proceso de aprendizaje entendida como la adquisición lenta e incompleta de las habilidades cognitivas durante el desarrollo humano que conduce finalmente a limitaciones sustanciales en el desarrollo corriente. Se caracteriza por un funcionamiento intelectual muy variable que tiene lugar junto a circunstancias asociadas en dos o más de las siguientes áreas de habilidades adaptativas: comunicación, cuidado personal, vida en el hogar, habilidades sociales, utilización de la comunidad, autogobierno, salud y seguridad, habilidades académicas funcionales, ocio y trabajo.

11.2 Situaciones a nivel institucional

A nivel institucional se presentan varias situaciones de discapacidad cognitiva o dificultades comportamentales que afectan este proceso. Algunos casos presentan diagnóstico y tratamiento médico, otros casos no presentan diagnóstico, pero se les ha recomendado solicitarlo para el beneficio de los estudiantes.

Los casos son los siguientes: retraso mental leve, déficit de atención, memoria a corto plazo, dislexia, hiperactividad, trastorno del sueño y otros.

A nivel general todos los estudiantes requieren de acompañamiento familiar, pero este acompañamiento debe ser todavía mayor en con los estudiantes que presentan estas dificultades. Además los casos con diagnóstico son evaluados con logros mínimos y se les realiza un seguimiento constante y casi personalizado.

Los procesos educativos requieren principalmente del apoyo familiar. Por lo tanto es necesaria la orientación y el apoyo brindado por la institución en este aspecto, igualmente el acompañamiento y la asesoría psicológica.

Los estudiantes con discapacidad intelectual/cognitiva son incluidos en los procesos de enseñanza, sin realizar ningún tipo de señalamiento ni discriminación. Debemos tener una visión transformadora que contemple las capacidades, la inclusión y la autonomía con los apoyos necesarios.

El colegio parroquial Juan Pablo II, realiza procesos y actividades frente a los diferentes casos.

(Ver plan de estudios)

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Ministerio de Educación Nacional, **Decreto 1860 de 1994.**

Ministerio de Educación Nacional, **Ley 115 de 1994, Ley General de Educación Nacional.**

Ministerio de Educación Nacional, **Decreto 1075 de 2015**

Ministerio de Educación Nacional, **Ley 1618 de 2013**

Ministerio de Educación Nacional, **Ley 1324, de 2009**

Ministerio de Educación Nacional, **Decreto 1965**

Congreso de Colombia, **Ley 1620 de 2013**

LUZURIAGA, Lorenzo “Historia De La Educación Y De La Pedagogía”
Decimosexta edición: Editorial LOSADA S.A.

AMEGAN, Samuel (1993) “Para Una Pedagogía Activa Y Creativa”
1º edición. México: Editorial TRILLAS S.A.

NASSIF, Ricardo (1958) “Pedagogía General”
1º edición. Argentina: Editorial KAPELUSZ

PALACIOS, Jesús (1984) “La Cuestión Escolar”
6º edición. Barcelona: Editorial LUCIA S.A